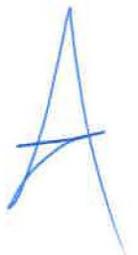
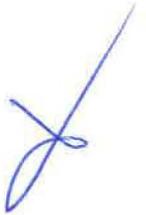


Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha nueve de octubre de dos mil veinticuatro

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número 416-A, de la calle Aquiles Serdán Sur en la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla; así como vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", se encontraban las siguientes personas en sus respectivos caracteres: _____

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
Lic. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Mtro. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional

Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Christian Hernández Arellano	Representante Suplente de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla
Lic. Julio Antonio Saucedo Ramírez	Representante Suplente de Fuerza por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy buenos días Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general. Les doy la más cordial bienvenida al inicio de esta Sesión Especial de fecha nueve de octubre de dos mil veinticuatro, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla, a desarrollarse de manera híbrida. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muy buenos días a todas y todos, con gusto Consejera Presidenta. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, inicia la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Señora Consejera Presidenta, antes de continuar con el desahogo de la sesión, me permito informar a usted y al Pleno de este Consejo, que se encuentra por primera ocasión en esta sesión del Consejo General, el Ciudadano Julio Antonio Saucedo Ramírez, como Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, por lo que procede que rinda la protesta de ley correspondiente".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 164 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y 4, fracción IX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, les solicito a las y los integrantes de este Consejo General; se pongan de pie a efecto de tomar la protesta de ley. Ciudadano Julio Antonio Saucedo Ramírez, Representante Suplente del Partido Fuerza por México Puebla, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Federal, las leyes generales que de ella emanen, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y las disposiciones que de él emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado ante este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, observando en su actuación los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones?”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Sí, protesto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Si así no lo hiciere, que el Estado y la sociedad se lo reclamen. Muchas gracias, podemos tomar asiento. Sírvase Secretario Ejecutivo, continuar con el desarrollo de la presente sesión, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Asimismo, y toda vez que se trata de una sesión convocada de manera híbrida, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre me indiquen que están presentes o, en su caso, conectados a la sesión. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; a la distancia se encuentra

conectado el Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, le escuchamos señor Representante. Bueno, lo podemos visualizar aquí en pantalla, y ha levantado la mano de que se encuentra conectado a la sesión. No sé si pudiéramos, Comunicación Social, visualizar la pantalla del señor Representante, por favor. De acuerdo, muchas gracias Licenciado Óscar. Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buen día, presente”.—
Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante del Otrora Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Buen día a todas y todos, presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Buen día a todas y a todos, presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Bien; también se encuentra conectada a la distancia, la Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, le escuchamos”.

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: “Presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Licenciada Jessica; Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Buen día a todas y a todos, presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla”.

Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenos días, presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias a todas y a todos. Consejera Presidenta, para efectos de la sesión; ah perdón, Maestro Julio Antonio Saucedo Ramírez, Representante Suplente de Fuerza por México Puebla”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Buenos días a todas y a todos, presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias a todas y a todos. Consejera Presidenta, para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, diez Representaciones de los Partidos Políticos, usted y el de la voz, siendo un total de dieciocho integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En este sentido, me



permite indicar que, en virtud de que nos encontramos en una sesión híbrida, la misma se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Conforme a lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, y 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha nueve de octubre de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo, continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Me permito informar que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo a la Sesión de Cómputo Supletorio realizado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SCM-JDC-2416/2024”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. En términos de lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, le solicito consulte en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión, para la apertura de la Bodega Electoral e iniciar con el traslado de los paquetes electorales para, en su caso, dar inicio con este cómputo supletorio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto; Consejeras, Consejeros Electorales, me permito consultar a ustedes en votación económica, si se aprueba declarar un receso de esta sesión para los efectos precisados por la Consejera Presidenta. Quienes estén por la afirmativa, les solicito favor de levantar la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta le informo que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad”.

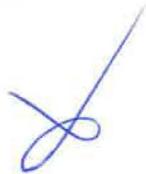
Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. En este sentido, y siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, se declara en receso la presente sesión especial, misma que se reanudará en los términos en los cuales señalaremos, una vez que hayamos aperturado la Bodega de los cómputos supletorios. Muchas gracias a todas y todos los presentes, y les solicitaría nos trasladáramos a la sede de esta Bodega para poder realizar la apertura correspondiente”.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número 416-A, de la calle Aquiles Serdán Sur en la Colonia San Felipe Hueyotlipán, Puebla; así como vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, se encontraban las siguientes personas en sus respectivos caracteres: _____

M. en D. Blanca Yassahara Consejera Presidenta
Cruz García



Lic. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofia Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Mtro. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Christian Hernández Arellano	Representante Suplente de Movimiento Ciudadano



Lic. Jessica Guadalupe
Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier
Bermúdez Ruiz

Representante Propietario de
Morena

Lic. Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente de Nueva
Alianza Puebla

Lic. Julio Antonio
Saucedo Ramírez

Representante Suplente de Fuerza
por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muy buenos días Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general. Les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de esta Sesión Especial de fecha nueve de octubre de dos mil veinticuatro, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado a desarrollarse de manera híbrida, por lo cual, le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de reanudación y verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; nuevamente muy buenos días a todas y a todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, se reanuda la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Asimismo, y toda vez que se trata de una sesión convocada de manera híbrida, nuevamente procederemos conforme el artículo 41, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales, para pasar lista de asistencia, nombrando a cada integrante de este Consejo General, agradeciéndoles que en el momento de escuchar su nombre me indiquen que están presentes o en su caso conectados a esta sesión. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Presente”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Presente”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Presente”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Presente”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Presente”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; a la distancia Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, le escuchamos señor Representante, si se encuentra conectado nos lo indique, por favor. No lo visualizamos conectado, continuaremos con la lista de asistencia, a ver si mientras se conecta el Representante del Partido Acción Nacional. Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; a la distancia, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, le escuchamos Licenciada”.

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: “Conectada a la sesión, gracias”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muy amable, muchas gracias; Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Buen día a todas y a todos, saludo a los amigos y amigas de los medios de comunicación; presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla”.

Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez, Representante Suplente de Fuerza por México Puebla”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Presente; gracias Secretario”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias a todas y a todos. Consejera Presidenta, para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, nueve Representaciones de los Partidos Políticos, usted y el de la voz, siendo un total de diecisiete integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En este sentido, me permito indicar que, al ser una sesión híbrida, la misma la desarrollaremos en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Conforme a lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, y 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha nueve de octubre de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta. Me permito comunicar a este Consejo General que, en cumplimiento a la sentencia SCM-JDC-2416/2024, emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, este Consejo procederá a realizar el cómputo supletorio del Municipio de Chignahuapan, perteneciente al Distrito Uninominal 03 con cabecera en Chignahuapan, Puebla. Debe mencionarse que dicho municipio en cuestión, tiene un total de ochenta y cinco casillas, por lo que este Órgano Colegiado deberá efectuar el cómputo en términos de los Lineamientos correspondientes. En este sentido, y siendo las once horas con treinta y nueve minutos, del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, este Pleno procederá a realizar el cómputo supletorio. Sería cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. En este momento daré cuenta de las reglas que utilizaremos para realizar este cómputo supletorio, esto, en términos de la propia sentencia de la Sala Regional Ciudad de México, la cual, en el apartado de los efectos de la sentencia, nos precisa que este Instituto Local debe realizar el cómputo de la elección conforme al procedimiento establecido en los artículos 311 y 312 del Código Local y los Lineamientos del cómputo supletorio. Asimismo, debe regir su actuación acorde a las consideraciones de la presente sentencia. En los casos de las casillas donde resulte necesario, este Instituto Local deberá procurar la reconstrucción de los resultados electorales a partir de aquellos elementos que le permitan tener certeza de los mismos. Lo anterior, considerando la posibilidad de requerir actas a los partidos políticos, esto, en términos también, del oficio que a todos y todas les hicimos llegar el día de ayer, donde les solicitábamos que, si tuvieran actas que exhibir, sería en el momento de esta sesión, la oportunidad para presentar las mismas. Y, también es importante precisar que, al quedar sin efectos todas las actuaciones que este Instituto Local había realizado, estaríamos iniciando este proceso o este procedimiento del cómputo supletorio de las ochenta y cinco casillas de manera completa, por lo cual, tienen ya en sus manos, la lista de las casillas que integran el Municipio de Chignahuapan, y empezaremos con la primera enlistada, así hasta concluir e revisando si se puede realizar el cotejo o, si en su caso, si se debe realizar el recuento, esto para conocimiento de todas y de todos. Por lo tanto, vamos a iniciar con el primer paquete que tenemos enlistado, es la sección, adelante. Se le concede el uso de la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, le escuchamos”.

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Cristian Hernández Arellano: “Gracias Presidenta, nuevamente buen día a todas y a todos los presentes. A ver, considero pertinente que, previo a que

se comience el ejercicio del cómputo de cada una de estas casillas, marcar una premisa y preguntar a los integrantes del Consejo General, ¿Qué sucedió respecto a otros municipios y qué hizo mal el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, como su fiel costumbre? No tenían elementos al momento de resolver diversas impugnaciones, derivado de diversos medios de impugnación, pues no tenían elementos de convicción dentro de sus respectivos expedientes para determinar, hablo de sustento documental, respecto a lo que se hizo en los cómputos supletorios en este Consejo General. ¿Qué sucedió? Que nosotros, como Representantes de Partidos Políticos, con base en el procedimiento que prevé el artículo 312 del Código Electoral Local, respecto a diversos municipios en cómputo supletorio, exhibíamos una copia calca de acta de escrutinio y cómputo, se cotejaba, se realizaba el procedimiento y luego se devolvía a los partidos políticos. ¿Qué pasó? Que ante la impugnación, se fue el expediente, evidentemente sin ese sustento documental, ni siquiera en copia certificada, mucho menos en original, puesto que se había devuelto a los partidos políticos. Llega al Tribunal el expediente de impugnación, inconformidad, JDC, lo que sea, ve que no están los documentos y nos lo requieren a los partidos políticos en esta substanciación de los medios de impugnación, ¿Qué pasó? Como en muchos municipios, el cómputo supletorio se hizo o se verificó con base en cierto sustento documental, el Tribunal tuvo otro sustento documental distinto, derivado de sus requerimientos que hizo al sustanciar los respectivos medios de impugnación, no compaginaban naturalmente y resolvieron como Dios les dio a entender. Y entonces, todo eso llega a la Sala Regional Ciudad de México, y a partir de eso, Sala Regional lo que ha hecho es, con un ejercicio muy complicado en Sala, lograr entender lo que hizo el Tribunal Electoral del Estado de Puebla. Entonces, yo considero que, con base en ese antecedente o esos precedentes, se previera o que se tomara el criterio o se adoptara un criterio de, ¿Qué va a pasar si ahorita las diversas fuerzas políticas, exhiben, por ejemplo, de cada una de las casillas o de alguna en lo particular, copia al carbón de un acta de escrutinio y cómputo? ¿Quién se la va a quedar? ¿Van ustedes a conservar esa evidencia, ese documento probatorio? Que, claro que esto tendrá que ir *per saltum*, yo creo que alguien no va a quedar conforme a partir de lo del día de hoy, yo supongo, y tendrá que irse *per saltum*, entonces, Sala Regional tendrá que verificar y analizar la legalidad o hasta constitucionalidad del desahogo de esta sesión, y con base en ello, ver qué se hizo en esta sesión, que ahorita está siendo videograbada. Por eso considero importante y pongo sobre la mesa, saber ¿Qué va a pasar con estas copias al carbón que cada uno de los partidos políticos va a exhibir durante el desahogo de la presente sesión? ¿Ustedes las van a conservar en el original de la copia al carbón? Si es correcta la terminología empleada ¿Las van a devolver? ¿Las van a cotejar, las van a certificar? ¿Cómo va a quedar integrada toda esa evidencia documental? Cuando claramente, supongo, o lo más seguro, es que esto escale nuevamente a Sala Regional Ciudad de México, en virtud de que, también para contextualizar a los medios, tiene que quedar resuelto en toda su etapa impugnativa, toda la cadena impugnativa, a más tardar el catorce de octubre. Entonces, seguramente, esto es una cuestión de días, que creo que hay que estar preparados en el Consejo General del Instituto, para poder remitir eso. Y además, aprovecho la intervención también, en lo relativo a la página 17 de la sentencia de este JDC 2416 del 24, en donde en esta foja, en la segunda viñeta, establece o comienza a desentrañar Sala Regional Ciudad de México que, la obligación de que, para efectos de determinar una violación o no a la cadena de custodia, se deben tener elementos de convicción, tales como: actas de resguardo de paquetes, traslados, recibos, muestras de alteración de los propios paquetes, revisión de la documentación electoral que contienen dichos paquetes, entre otros. Entonces, preguntarle al Consejo General, si ya tenemos esos documentos, pues porque hay que estar

sumamente listos y preparados, porque esto se va a judicializar claramente. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias señor Representante; ahora escucharemos al Representante del Partido Morena, solamente antes, le pediría al Secretario que diera cuenta".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejera Presidenta; hago del conocimiento de este Consejo, que a las once cuarenta y cinco, se conectó nuevamente a esta sesión, la Representación del Partido Acción Nacional, el Licenciado Óscar, le escuchamos, señor Representante, si nos puede informar si se encuentra conectado a esta sesión".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias; ahora sí, por favor, escuchamos al Representante del Partido Morena".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Aprovecho para saludar a nuestro amigo Óscar, Representante de Acción Nacional, que va a hacer un cómputo a distancia, ahí le estaremos informando lo que vaya pasando por acá, saludos. Y, sumarme a la petición, en base a la sentencia que el propio Tribunal, la Sala Regional, ha determinado. Yo sí haría la petición atenta a este Consejo General que, con cada uno de los paquetes que realizaremos esta actividad, fuéramos dando cuenta de los elementos que vienen plasmados en la propia sentencia, los recibos que incluso, ya fueron de nuestro conocimiento en el cómputo primigenio, para los efectos legales a que haya lugar y, sobre todo, en aras de la transparencia del cómputo que estamos por realizar. Es cuanto, gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias; escuchamos ahora al Representante del Partido Fuerza por México; y después a la Representante del PRI, por favor".-----

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: "Gracias Presidenta. Antes que otra cosa, agradecerles a todos los integrantes de este Consejo, a todas las y los integrantes de este Consejo, la bienvenida que me han dado a esta herradura de la democracia. Y bueno, también, sumarme a la petición de mis compañeros Representantes, en virtud de que, debemos de partir de que, la resolución de la Sala Regional Ciudad de México, toma como punto de partida una jurisprudencia del propio Tribunal, que es la conservación de los actos válidamente emitidos. Entonces, es muy importante que tengamos todos los elementos, tanto ustedes como autoridad como nosotros, Representantes de los Partidos Políticos, para que, en caso de ser necesario, el expediente que se remita a los Órganos Jurisdiccionales se encuentre completo. Yo también soy de la idea de que, se conserve en el expediente que tiene el Instituto, una copia certificada de aquellas actas que se aporten. Me queda muy claro que, el acta que aportan los partidos políticos es un original que es propiedad del partido político y solamente se puede transmitir esa propiedad, por así decirlo de la prueba, a través de un requerimiento. Entonces, lo que podría hacer el Instituto es conservar una copia certificada de esa prueba que se está aportando y que se regresa. Y, en cuanto a la petición de este segundo punto de la página 17, pues creo que también sería importante que en el acta se asentara qué documentos o qué elementos de prueba se contenían dentro del paquete. Sería cuanto Presidenta, gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias, escucharemos a la Representante del PRI, por favor".-----



Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “¿Se escucha? Ahí está, gracias; buen día a todas y todos. Con una atenta súplica, para organizar los trabajos, si lo tuvieran a bien, señoras Consejeras y Consejeros, tener una mesa de trabajo para poder determinar ¿Cuáles son los documentos previo al requerimiento que se nos hizo? ¿Qué documentos hay?, etcétera. Lo digo para que podamos estar más organizados, y ya sobre la dinámica que se vaya a llevar a cabo con base en la resolución de la Sala, podamos ya venir a hacer los trabajos, porque sí son varias casillas, y sobre todo que quedan, me parece a mí, algunos puntos sueltos de la sentencia, porque bueno, independientemente que haya revocado el Acuerdo correspondiente, ya habíamos hecho un recuento de paquetes. Entonces es recontar lo recontado. Entonces, si les pediría por favor, si fueran tan amables, ir a una mesa de trabajo para que pudiéramos, en la medida de lo posible, ser expeditos para no tardarnos mucho, porque si no, no nos va a dar tiempo también por la cantidad de paquetes que son. Sería cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias señora Representante. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz? En términos de lo solicitado y, preguntando a mis colegas si están ahorita de acuerdo, estaría solicitando al Secretario Ejecutivo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, podamos consultar en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión para trasladarnos a la Sala de Presidencia y tener una mesa de trabajo, en la que, las y los integrantes de este Consejo General podamos discernir las dudas respecto al procedimiento que llevaremos a cabo, para, después, posterior a ello, regresar y poder realizar los trabajos del cómputo supletorio. Por favor Secretario”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica me permito consultar a ustedes, si se aprueba el receso propuesto por la Presidencia de este Órgano Colegiado, para los efectos de llevar a cabo la mesa de trabajo. Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta el receso ha sido aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; en este sentido, y siendo las once horas con cincuenta y un minutos, del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, se declara un receso a la presente sesión especial, misma que será reanudada una vez que concluyamos con la mesa de trabajo”.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con cero minutos, del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número 416-A, de la calle Aquiles Serdán Sur en la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla; así como vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, se encontraban las siguientes personas en sus respectivos caracteres: _____

M. en D. Blanca Yassahara Consejera Presidenta
Cruz García

Acta IEE-39/2024

Lic. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Mtro. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Christian Hernández Arellano	Representante Suplente de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz	Representante Propietario de Morena



Lic. Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente de Nueva
Alianza Puebla

Lic. Julio Antonio
Saucedo Ramírez

Representante Suplente de Fuerza
por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Nuevamente muy buenas tardes Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general. Les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la Sesión Especial de fecha nueve de octubre de dos mil veinticuatro, de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado a desarrollarse de manera híbrida, por lo que le solicito el Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de reanudación de esta sesión y que verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; muy buenas tardes a todas y a todos. Siendo las dos de la tarde con cero minutos del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales, se certifica que en esta hora, se reanuda la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta sesión. Y, en términos de que nos encontramos en una sesión de carácter híbrido, vamos a pasar nuevamente lista de asistencia, rogándoles por favor que cuando escuchen su nombre me indiquen si se encuentran presentes, o en su caso, conectados a la distancia. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; a la distancia, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, le

pediría señor Representante, nos informe si se encuentra conectado a esta sesión, le escuchamos”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buena tarde, presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Hago constar que no se encuentra presente el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante del Otrora Partido de la Revolución Democrática. Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Buena tarde, presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Buena tarde, presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Buena tarde, presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político”.

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: “Buena tarde, presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Buena tarde a todas y a todos, presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla”.

Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buena tarde, presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez, Representante Suplente de Fuerza por México Puebla”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Buena tarde a todos, presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias a todas y a todos. Consejera Presidenta, para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, ocho, nueve perdón, con el Licenciado Óscar que se encuentra a la distancia, usted y el de la voz, siendo un total de diecisiete integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En este sentido, en virtud de que nos encontramos en una sesión híbrida, informo que se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Conforme lo dispone los artículos 9, segundo párrafo, y 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada esta Sesión Especial de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha nueve de octubre de dos mil veinticuatro. Por favor sírvase Secretario Ejecutivo continuar con el desarrollo de esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Me permito comunicar al Pleno de este Consejo General que, en cumplimiento a la sentencia SCM-JDC-2416/2024, emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, este Consejo procederá a realizar el cómputo supletorio del municipio de Chignahuapan, perteneciente al Distrito Electoral 03 con cabecera en Chignahuapan, Puebla. Reiteramos que se menciona que dicho municipio en cuestión, tiene ochenta y cinco casillas, por lo que este Órgano Colegiado deberá efectuar el cómputo en términos de los Lineamientos correspondientes. En este sentido y siendo las catorce horas con cinco minutos del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, este Pleno procede a realizar el cómputo supletorio. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, en términos de los acuerdos a los que llegamos en la mesa de trabajo, las y los integrantes de este Consejo General, me permitiré dar cuenta que, esta autoridad posee de los ochenta y cinco recibos de entrega de paquetes al Consejo Municipal de Chignahuapan, un total de ochenta y cinco recibos de manera física y en original, mismos que han sido entregados en copia mediante oficio a todas las Representaciones que nos encontramos aquí reunidos y reunidas, por lo que, este elemento está justamente en su poder. También me gustaría hacer constar aquellos recibos de los cuales esta autoridad no tiene el tanto correspondiente, mismo que, la certificación que ustedes recibieron acompañando los tantos de los recibos mediante oficio, pues también da cuenta de estos mismos números, son la casilla 470 básica, 470 extraordinaria 1, 470 extraordinaria 1, contigua 1, y la 2722 básica, estos son los cuatro recibos con los que esta autoridad no cuenta, y están en su certificación. En la parte última de los recibos tienen ustedes el oficio, tienen los tantos de los recibos y deben tener la certificación de estos cuatro que no poseemos, los voy a repetir, es la 470 básica, 470 extraordinaria 1, 470 extraordinaria 1, contigua 1 y la 2722 básica, estos serían los cuatro recibos que no tenemos, y todos los demás ustedes también ya tienen copia de los mismos. También manifestar que, tenemos esta autoridad, este Instituto Electoral del Estado cuenta con un acta circunstanciada que corresponde al expediente de Oficialía Electoral IEE/DTS/OE/0345/2024, que es la correspondiente al acta circunstanciada de certificación a lo previsto por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia respecto de la solicitud de cómputo supletorio formulada por diversos Órganos Transitorios de este Instituto; identificado como CG/AC-0068/2024, de fecha ocho de junio de dos mil veintiuno, mediante el cual, fue aprobada la solicitud de cómputo supletorio del Consejo Municipal Electoral de Chignahuapan, Puebla, perteneciente al Consejo Distrital Uninominal 03 con cabecera en Chignahuapan, derivado del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Y el asunto precisamente de esta acta, es la certificación del traslado de los paquetes del Consejo Municipal hasta la sede de este Consejo General, por lo que, también damos cuenta de que poseemos esta acta; y, también acompañamos los tantos del recibo de entrega de paquetes que también esta autoridad, en este Consejo General levanta una vez que ha arribado la comisión que se encarga de hacer este traslado y que da cuenta finalmente esta acta circunstanciada. Estos son los elementos con los que cuenta esta autoridad respecto al traslado de los paquetes para que quede constancia en los términos de lo que acordamos en la mesa de trabajo. Una vez dicho lo anterior, el procedimiento a seguir para este cómputo supletorio, es el establecido precisamente en el cuerpo de la sentencia que el día de hoy nos ocupa, por lo que, daremos inicio nombrando los paquetes electorales en el orden de las casillas y, aquí tenemos la previsión para que Oficialía Electoral nos ayude a certificar dos cuestiones. La primera, estaríamos poniendo sobre la mesa, el paquete de la casilla que se trate para que, Oficialía

Electoral pueda constatar el estado que guarda el paquete para que podamos tomar esta cuenta, lo aperturaremos, se revisará también el contenido para que puedan certificar el estado que guarda la paquetería en cada uno de las casillas que vamos a ir nombrando y en ese orden. Y, otra situación importante, Oficialía también va a estar certificando los elementos con los cuales se vaya haciendo el cómputo de cada una de las casillas, ya sea en el supuesto de un cotejo, en el supuesto de un recuento o si fuera necesario, en el supuesto de que solicitemos algunas Representaciones que así posean los tantos de actas, estos elementos o algún otro si se tratara incluso de una reconstrucción de votación, esto en los términos tanto de la sentencia como de los acuerdos que se generaron en la mesa de trabajo de las y los integrantes de este Consejo General. Si están de acuerdo en esta situación, daríamos inicio con los trabajos que nos ocupan. Si alguien quisiera también hacer alguna manifestación, les solicito me lo indiquen para cederles el uso de la voz. Muy bien, de no tener ninguna intervención, estaríamos iniciando con la sección 461 básica, por lo que, le solicitaría al personal auxiliar ponga el paquete sobre la mesa para que quede a la vista de todas y de todos, y solicitaría que empezara la función el Oficial Electoral, por favor. Muy bien, como pueden ver, el paquete está sobre la mesa, procederemos a tomar fotografía del estado que guarda en su exterior y estaríamos aperturándolo para que pueda también quedar constancia del contenido del mismo y del estado que guarda el contenido, si nos ayudan igualmente mostrándolo a las y los integrantes del Consejo, en este caso, esta sección que es la 461 casilla básica, esta autoridad electoral tiene en su poder el tanto original y también, el tanto correspondiente a la copia, cuyo destino es el sobre PREP, por lo cual, en este momento pasaría la copia al personal auxiliar y procedería a leer el resultado para poder cotejar y determinar si existe coincidencia y de esta manera pues pasarlo a captura. Esto en términos, recordando a las y los presentes, del procedimiento que establece el artículo 312 de nuestro Código Local, y el cual seguiremos en todo el desarrollo de este cómputo supletorio. Daría inicio con la lectura, ¿Está listo el personal auxiliar? Perfecto, 152, 91, 0, 0, 8, 66, 0, 98, 0, 0, 46, total 461. ¿Coincide?, va a captura. Adelante señora Representante del PRI".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Presidenta, y también una atenta súplica, si fuera posible que nos obsequiara también, cuando canta los resultados, a quién corresponden, si fuera tan amable, por favor".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Con mucho gusto; el señor Representante del Partido Morena también solicitaba tenerla a la vista; y si les parece le pasamos justamente la copia, ahorita le pasaríamos la original. Me voy a permitir volver a dar lectura para atender precisamente la petición de la Representante del PRI, de poder indicar de qué partido es, y si les parece, podríamos incluso, si alguien así lo desea, en la que estamos cotejando, podrían pasar a la mesa para que la vieran. Sí, señor Representante de Morena".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Nada más para dejar constancia que el acta que viene en el PREP, es distinta al acta del cual se está dando lectura ahorita, digo, es obvio y evidente que el acta que viene en el PREP no tiene el resultado total, viene en blanco, nada más para constancia; y que incluso, si me pongo todavía más fresa, el contenido y la letra con la que vienen algunos nombres, por ejemplo, el Ciudadano Edgar Rivera Aldana, es distinto el que está en esta acta que en el que obra en el PREP, únicamente para constancia, porque son hechos notorios y evidentes que tengo a la vista; las firmas incluso, estarían dudosas, no soy perito, pero de que la letra es distinta, es legro, sólo para constancia y que el llenado es distinto a la que obra en este momento; incluso, aquí viene escrito doscientos diecisiete en tono de broma en distintos cómputos, doscientos diecisiete aquí viene, y aquí viene

doscientos diez y siete, es decir, el contenido es distinto, pertenecen a documentos distintos, lo que hago constar nada más para que obre en actas. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Continuaríamos con el uso de la voz para el Partido Fuerza por México; y después con la Representante del PRI; adelante, por favor".-----

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: "Gracias Presidenta. A mí me gustaría tener a la mano el otro ejemplar del acta para poderlo cotejar con lo que aparece en el PREP, porque a lo mejor lo que se capturó en el PREP era un acta o el ejemplar correspondiente al acta que va en el sobre fuera del paquete; entonces, para efecto de saber cuál es la diferencia entre una y otra, poderlas tener a la mano. En último de los casos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Adelante".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Y el acta aquí exhibida que se supone que corresponden al mismo documento y no son el mismo documento. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Sí, señor Representante, adelante por favor, la Representante del PRI".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Sí, gracias Presidenta. Con, igual la solicitud de que podamos tener todos a la vista, no solamente la Representación que me antecedió en el uso, bueno, no Morena, sino Fuerza por México; y, de ser el caso, pues él aparte de que solicita el acta PREP, creo que podría también exhibir su acta con la que cuenta de esa casilla, más que es un acta que debe de tener por el tipo de elección a la que nos estamos refiriendo. Gracias".-

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Sí señora Representante, muchas gracias. Si los invitaría a que pasáramos a las mesas que tenemos enfrente, voy a volver a dar la cuenta. Yo tengo en mi poder la copia original, el destino dice: original para la bolsa de expediente de la elección de Ayuntamiento, sin embargo, la copia al carbón que posee esta autoridad, el destino dice: copia para sobre PREP; y, en efecto, tenemos aquí la impresión del PREP de la que está digitalizada, cuyo destino marca exactamente lo mismo, que es la copia para el sobre PREP y, de donde advierten entonces las contradicciones de la que está digitalizada en el PREP contra el tanto físico que tenemos que el destino es el mismo que dice que justamente es la copia del PREP contra pues la original que nosotros poseemos. Entonces, si les parece lo pondríamos los tres elementos sobre la mesa para que todos podamos pasar a revisar y si alguna Representación tuviera algún acta, pues también es bienvenida para que podamos cotejar si coinciden o no coinciden los resultados y de esta manera determinar si va a cotejo o se debe de recontar. Muy bien, una vez que hemos tenido todas y todos a la vista las tres actas con las que esta autoridad cuenta y derivado de la discrepancia entre la copia, original digamos que va por, que venía por fuera del paquete pero cuyo destino precisa es la copia para el sobre PREP y, de la digitalización del tanto del acta que obra en el sistema PREP, estaríamos actualizando la causal prevista en el artículo 312 en su fracción IV, por lo cual, al no haber coincidencia estaríamos decretando que este paquete sería recontado. Si todas y todos están estuviéramos de acuerdo, lo haríamos de esa manera y lo vamos a separar en este momento para tenerlo a la vista pero en un lugar distinto a los que están a cotejo; entonces, del lado izquierdo de esta mesa los vamos a tener y lo vamos a señalar para recuento; y le pediría a Oficialía Electoral que también precise en el acta circunstanciada correspondiente las causales por las cuales se están recontando los paquetes, que en su caso, deriven de todo este procedimiento, por favor. De esta forma, la primera casilla que es la 461 básica, iría a recuento; a continuación, tenemos la casilla 461 contigua 1, y pediría el mismo procedimiento, que pase a la mesa, que se pueda certificar el estado que guarda el



paquete así como su contenido por Oficialía Electoral, recuerden mostrarlo a las y los integrantes para que puedan también apreciar el contenido y el estado que guarda la paquetería, por favor. En el caso de la casilla 461 contigua 1, esta autoridad tiene un tanto que precisamente es el original para la bolsa de expediente de casilla, sin que tengamos en nuestro poder alguna copia, por lo que, les pediría a las Representaciones que tuvieran un tanto de acta que exhibir que en este momento me lo puedan indicar, es la casilla 461 contigua 1, ¿Ninguna Representación tendría copia que exhibir en esta casilla?, ninguna; muy bien, al solamente tener un tanto y no poder realizar el cotejo, estaríamos determinando el recuento de la casilla 461 contigua 1, por favor, procedemos a separarla; y en el acta circunstanciada derivada de las causales de recuento, por favor, Oficialía Electoral, damos cuenta que, solamente poseemos la original y que no tenemos la copia, y asimismo, que ninguna Representación exhibió un tanto más para cotejo, por lo cual, debe recontarse. A continuación, la casilla 461 contigua 2, por favor, el paquete sobre la mesa, lo estamos mostrando y procedemos también a su apertura, mostrando a las y los integrantes de este Pleno, el estado que guarda tanto el exterior como el interior del paquete, por favor, muy bien, de este paquete tenemos la original para la bolsa de expediente y tenemos el tanto que se encontraba por fuera del paquete, cuyo destino precisaré, dice: copia para el sobre PREP, este es el tanto que estaríamos pasando para cotejo, si alguien o alguna de las Representaciones tuviera alguna observación en este caso en particular, les solicito me lo indiquen, de no ser así, estaría dando lectura; claro, claro que la pueden ver, por favor, la circulamos, si gustan seguir el cotejo, podemos ponerla sobre la mesa en el momento en que yo la vaya leyendo, ustedes pueden cerciorarse que, el mismo coincide, y de ser así, lo estaríamos pasando a captura; en caso contrario, determinaríamos el recuento del mismo; yo tengo la original, yo doy lectura y todos y todas podrían seguir los resultados en la copia que tenemos para acotejar; si en algún momento un dato no coincide, me lo informan para poder pasar de aquel lado, si les parece bien, sin problema, es que si yo me paso para allá, claro, si yo me paso para allá no vamos a escuchar. Entonces, si les parece, ¿quieren de este lado o quieren de este lado? Sí, sí, si alguien gusta pasarse en la parte de atrás, aquí están todos listos; muy bien, PAN 138, PRI 95, PRD 3, MC 2, PSI 12, Morena 77, Nueva Alianza 2, Fuerza por México Puebla 100, la Coalición PAN-PRD 4, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 20, total 453. Una vez que se ha revisado y se ha tenido a la vista los dos tantos con los que cuenta esta autoridad de todas las y los integrantes de este Pleno, se ha determinado que no existe coincidencia plena entre los dos ejemplares, por lo cual, y al presumir alguna muestra de alteración, lo conducente sería dictaminar este paquete para recuento. Si alguien tuviera alguna manifestación al respecto Representante del PRI, por favor”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Y toda vez que se va a hacer la certificación correspondiente, sí solicitaría a esta autoridad, a la Oficialía que, por favor quede asentado que obviamente el documento que usted tiene a la vista tiene una tachadura en la cantidad con número que se escribió de Nueva Alianza, y en la copia al carbón ya no está esa tachadura. Entonces, podría presumirse que no fue el mismo origen el documento, o sea, que hubo llenado diferente de las actas, porque si hubiese sido la misma copia al carbón, como lo conocemos todos, al equivocarse en la primera acta, tuvo que haberse traspasado ese mismo error de tachadura en Nueva Alianza, en las demás, y no está en la otra acta. Que por favor quede asentado en el acta, por favor. Gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Sí señora Representante. ¿Alguien más quería hacer uso de la voz, antes? Fuerza por México; y después MC”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Gracias Presidenta. Pues creo que,

coincidimos todas las Representaciones en que en aquellos casos en los que exista una diferencia entre los ejemplares de acta que se presenten, vayamos al recuento. Fuerza por México no tendría ningún inconveniente al respecto, sobre todo que, es criterio reiterado de los Tribunales en el sentido de que, los funcionarios de las mesas directivas de casilla, en muchas ocasiones no tienen la pericia para el llenado de las actas y en caso de que hagamos los recuentos, el acta que se levante de cada una de las casillas, las constancias individuales de recuento, pues suplirán estas deficiencias y pues a Fuerza por México nos queda muy claro que ya no serán invocables esos errores en el llenado de las actas para, en caso de querer impugnar la elección; toda vez que, pierde validez el acta levantada en casilla y la que tiene toda la validez convictiva, es la que se levante en este Consejo. Sería cuanto Presidenta, muchísimas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; escucharíamos al Representante del Partido Movimiento Ciudadano; y después, al Representante de Morena, por favor”.

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Gracias Presidenta. Lo único que solicitaría es que quedara plenamente certeza y que fuera explícito por parte del Consejo General, de la causal que en este caso opera, que es la del 312, fracciones IV y V, en lo relativo a que, se debe de realizar nuevamente el escrutinio y cómputo, habida cuenta que en términos de la fracción IV del 312 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, existen errores o alteraciones evidentes en las actas o copias de las actas de las cuales tienen o que sacaron, digamos, o se agregaron del paquete. Creo que es importante que pudiéramos dar claridad en ese sentido y como ya también se ha expresado por parte de todos nosotros que, eventualmente y de judicializarse o impugnarse el ejercicio que se realiza el día de hoy, Sala Regional Ciudad de México, seguramente tendría que ser así, vía *per saltum*, tuviera conocimiento y pudiera imponerse el contenido de ambas actas que en este momento nos fueron exhibidas. Es muy importante y a nombre de Movimiento Ciudadano procuraremos que la autoridad jurisdiccional tenga todos los elementos suficientes para emitir su fallo correspondiente. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; escucharíamos al Representante del Partido Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias Consejera Presidenta. Sí, únicamente, bueno, me sumo a lo manifestado por la Representación de Movimiento Ciudadano, así como del Revolucionario Institucional, en el sentido de que, todas estas, vamos a llamarle inconsistencias, obren en actas, independientemente de que conocemos el procedimiento, sabemos que se irán a recuento, sabemos que se generará una nueva acta del cómputo, pero para nosotros sí es muy importante que estas situaciones vayan plasmadas en el acta, en obvio de, incluso, de estar haciendo repeticiones de todas estas características que hemos detectado en las tres de dos de las casillas que ahorita vamos, entonces, sumarme al llamado de ambas Representaciones. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “La Representante del PRI, por favor”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Y sí, creo que independientemente de la interpretación, porque bueno, aquí no somos autoridad jurisdiccional, simplemente estamos ordenando, cumpliendo el ordenamiento de Sala Regional, pero sí hay que generar certeza y aquí una de las cuestiones que está sobre la mesa en análisis, es la certeza del traslado de los paquetes electorales, por eso el actuar de esta Institución en un primer término. Entonces, bueno, pues llama la atención como de un mismo blog de actas de

escrutinio y cómputo, es que hay diferencias, entonces quisiera a lo mejor, o pareciera que, sin ser peritos, pues que los llenaron en momentos diferentes y tal vez por personas diferentes, porque son letras diferentes; entonces, simplemente es para contextualizar a la autoridad que le compete resolver; y finalmente tome en consideración todas estas circunstancias para la resolución definitiva. Muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias a ustedes, señores y señores Representantes. Para efectos de, entonces, de dejar la cuenta en esta mesa de Plenos, la casilla 461 contigua 2, actualizaría la causal de recuento establecida en el artículo 312, fracción IV del Código Local, porque, estas actas no coinciden, existen errores o alteraciones evidentes entre los mismos, sin que los mismos puedan generar certeza de los resultados y estos puedan ser computados, por lo cual, se estaría recontando; y para dejar la constancia que nos solicitan, las inconsistencias están en el apartado del domicilio, en el apartado de los resultados, en el rubro de Fuerza por México, también, perdón, de Nueva Alianza, también del total y del nombre de la Representación del PAN, así como de la firma de una de las Representaciones que es la suplente del Partido Acción Nacional, esos serían los rubros en los cuales se advierte que no coinciden, estaríamos como las otras, separándolas para recuento y también precisarles a las y los integrantes de este Pleno que, Oficialía Electoral estará certificando lo conducente, en lo cual obrarán precisamente, los elementos que hemos tenido a la vista y van a acompañar esta acta circunstanciada para que puedan tener todos la certeza de lo aquí acontecido. La siguiente casilla corresponde a la sección 462 básica, por favor, bueno, en el caso de esta casilla que es la 462 básica, no contamos con el original, únicamente tenemos el acta, revisaríamos en el interior del paquete, en este caso, si está el tanto original para poder hacer el cotejo, por favor, mostramos la bolsa de expediente y su contenido, tenemos la bolsa del expediente y nada más tenemos que revisar por favor los tantos para ver si tenemos, ¿es el original?, muy bien, tenemos el original de la 462 básica, que venía por dentro del paquete y aquí tenemos la copia, que en este caso, el destino señala copia para la bolsa que va por fuera del paquete, el mismo pues que venía por fuera de este paquete que hemos revisado, entonces tendríamos los dos elementos para poder hacer el cotejo y pues les pediría a las Representaciones si gustan acercarse para que pudiéramos llevar a cabo el ejercicio del cotejo, por favor; una vez que las y los integrantes de este Pleno han revisado los dos tantos de los que dispone esta autoridad y, sin que fuera señalada ninguna inconsistencia, podríamos pasar al cotejo de la misma, para lo cual estaré dando lectura y le pediría al personal auxiliar me asista para el cotejo correspondiente, por favor, PAN 93, PRI 51, PRD 2, Movimiento Ciudadano 8, PSI 7, Morena 70, Nueva Alianza 2, Fuerza por México Puebla 168, Candidatura Común PAN-PRD 3, Candidatos no registrados 0, votos nulos 27, total 431, sí coincide, esta pasaría a captura. Recordándoles que en este primer momento estamos haciendo el cotejo de las mismas, y si derivado de la captura se advierte alguna causal de recuento, estaríamos informándoles al final para que sea de todos conocido si alguno de estos paquetes que en este momento pueda ir a cotejo también se estaría recontando. Secretario le solicitaría nos ayude con la cuenta de las y los integrantes presentes”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, damos cuenta que a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, dejó de estar conectada la Representación del Partido Acción Nacional a esta sesión. Es cuanto”.-

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario. Continuaríamos con la casilla 462 contigua 1, por favor pásame el paquete, muy bien, en este caso que es la casilla 462 contigua 1, esta autoridad cuenta con una copia que venía por fuera del paquete, cuyo destino señala copia para el sobre PREP, sin que tengamos la original, por lo cual, le solicitaría revisáramos en el interior de este paquete;

tenemos la original y se lo estamos mostrando; de cualquier forma la vamos a pasar para este lado de la mesa, y si gustan acercarse podríamos revisar la original y efectivamente el destino dice: original para la bolsa de expediente; una vez que, las y los integrantes de este Pleno tuvieron a la vista los dos tantos de acta que posee esta autoridad respecto de la sección 462 contigua 1, y se pudo advertir que no hay consistencia en la información del tipo de casilla y, presumiblemente una alteración en el resultado del rubro Candidatura Común 1 PAN-PRD, estaría actualizándose la causal prevista en el artículo 312 en su fracción IV, donde, derivado de los resultados de las actas, éstas no coinciden, existen errores o alteraciones evidentes, por lo cual, es procedente que este paquete sea enviado a recuento, por favor les pediría que le pusieran la etiqueta correspondiente, lo separaran y que hiciéramos constar también esta causal de recuento actualizada en esta sección 462 contigua 1, en el acta circunstanciada correspondiente. La siguiente casilla es la 462 contigua 2, se está mostrando el paquete, vamos a proceder a su apertura y les solicitaría revisaremos si contamos con el original, ya que tenemos únicamente en este momento, la copia cuyo destino es para la bolsa que va por fuera del paquete; estamos mostrando la original, les pediría pudiéramos pasar de este lado para hacer la revisión correspondiente y le pediría también al Secretario nos dé la cuenta de quien se integra a esta mesa, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, doy cuenta que siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, toma su lugar en esta mesa, el Representante del Partido Acción Nacional, el Licenciado Óscar, buenas tardes”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muy bien, una vez que hemos tenido a la vista los dos tantos de esta acta, que es la 462 contigua 2, procederíamos al cotejo, toda vez que no se advirtió ninguna inconsistencia que lo pudiera impedir; me permitiría entonces, pedirle al personal auxiliar que me asista para el cotejo correspondiente y procedería a la lectura, PAN 72, PRI 51, PRD 4, Movimiento Ciudadano 4, PSI 4, Morena 50, Nueva Alianza 5, Fuerza por México Puebla 243, Candidatura Común PAN-PRD 5, Candidatos no registrados 1, votos nulos 23 y el total 462, si coincide, entonces en este momento pasaría a captura. A continuación, tendríamos el paquete 462 contigua 3, se está mostrando el paquete a la vista de todas y de todos, en este caso vamos a proceder a aperturarlo para poder revisar si contamos con el original del acta que va por dentro del paquete, ya que en este momento solamente poseemos la copia cuyo destino está marcado para la bolsa que va por fuera del paquete electoral, si tenemos el original, lo están mostrando y de este lado lo estaríamos poniendo a disposición, las y los integrantes de este Pleno han tenido a la vista las actas de la sección 462 contigua 3, sin que se pudiera advertir ninguna inconsistencia que impidiera el cotejo de las mismas, así es que procederé a dar lectura al tanto que es el original de la bolsa de expediente para ser cotejado con la asistencia del personal auxiliar de la copia que va por fuera del paquete, PAN 79, PRI 65, PRD 5, Movimiento Ciudadano 6, PSI 6, Morena 67, Nueva Alianza 0, Fuerza por México Puebla 178, la Candidatura Común PAN-PRD 5, Candidatura no registrada 0, votos nulos 28 y el total 439, si coincide, pasaría captura. A continuación, la 463 básica, estamos mostrando el paquete para que puedan observar el estado que guarda, mostraremos enseguida el contenido y de esta les precisaría que esta autoridad cuenta con la original, cuyo destino es la bolsa del expediente de casilla, y también cuenta con la copia, cuyo destino es la bolsa que va por fuera del paquete, así es que, en este caso, tendríamos los dos tantos a disposición de las y los integrantes de este Pleno. Voy a corregir la cuenta, es la 463 básica 1, las actas de las que yo estaba hablando es la contigua 1, por ende, de la básica 1, no tenemos ningún tanto, dentro del paquete tampoco tenemos, y les preguntaría a las Representaciones ¿Si alguien desea exhibir un tanto, alguna Representación?, necesitaríamos dos para poder hacer el cotejo y si no fuera así,

estaría decretándose el recuento; nuevamente les consultaría a las Representaciones ¿Si alguien tiene un tanto del acta de la sección 463 básica? La Representación de Fuerza por México, adelante”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Sí Presidenta, para comentar que Fuerza por México, sí tiene su ejemplar y lo aporta para efecto de que, como parece ser que ninguna otra Representación tiene el acta, Fuerza por México la aporta para que obre en el expediente correspondiente”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muy bien, tenemos entonces, el tanto disponible del Partido Fuerza por México, les preguntaría ¿Si alguna Representación adicional a este partido, cuenta con un tanto del acta para poder realizar el cotejo? ¿Partido Morena?”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “No, nada más para manifestar que no, no cuento con el acta, si bien es cierto, algunos de los ejemplares los tenía en mi poder, ninguno es legible, entonces es ocioso proporcionarlos dado que los partidos, los últimos de registro, pues nuestras actas normalmente no se ven. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias a la Representación del Partido Morena. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra? La representación del PRI, por favor”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Lo mismo Presidenta, de lo que acaba de manifestar el Representante de Morena; y, bueno, el 312 habla de dos copias, aunque nada más haya la Fuerza por México, e independientemente la decisión de ustedes como autoridad, porque bueno, lo que orienta sería el recuento, ver la legibilidad del acta, porque incluso, como bien advierte el Representante Morena, por lo regular los últimos partidos sus actas no son legibles. Sería cuanto, gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Partido Morena, por favor”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Nada más es un cuestionamiento para que obren actas. ¿Me podría indicar si en el ejemplar que usted tiene, Consejera Presidenta, o el que exhibe, hay representación en casilla de Fuerza por México acreditada en el acta? Es cuanto, eso sería todo”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Con gusto señor Representante, de la copia que nos presenta el Partido Fuerza por México, cuyo destino dice: copia para las Representaciones partidistas y de candidatura independiente, se advierte que no se cuenta con la firma ni con el nombre en los rubros de las representaciones partidistas del Partido Fuerza por México Puebla; y en este caso, el partido nos exhibe la copia, efectivamente necesitaríamos dos tantos para poder realizar el cotejo; sin embargo, por lo que entendí, y si no me corrige, señor Representante, es que, desea que ésta sea considerada en el expediente del acta circunstanciada, donde se está puntualizando cuáles se van a recuento y por qué causal. En este caso, precisamente, estaríamos hablando de que, contamos sólo con un acta”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “En efecto Presidenta, sí, efectivamente sabemos que ninguno de los compañeros Representantes, por las manifestaciones que han vertido, cuentan con el ejemplar. No tenemos ningún inconveniente en aportarla para que obre en el expediente; a sabiendas de que, al no contar con dos ejemplares, se va a ir a recuento, simplemente para colaborar con la autoridad electoral y no, pues, obstaculizar el trabajo de este Consejo General”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; habían solicitado otras Representaciones el uso de la voz, en este momento le

correspondería al Representante de Movimiento Ciudadano; y posteriormente, a la señora Representante del PRI, por favor”.

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Gracias Presidenta. A ver, respecto a lo último, quiero dimensionar bien, la fracción III del artículo 312 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, que aparte de que es importante contextualizar este artículo, establece diversas etapas, digamos, a través de las cuales se puede verificar el cotejo de resultados contenidos en los paquetes electorales. Pero la fracción III dice, que creo que es la hipótesis, en caso de que el Consejo Municipal no cuente con el original o la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla de que se trate, pero los Representantes de dos o más partidos políticos tengan en su poder copia del acta y éstas no tengan muestras de alteración, se procederá a efectuar el cotejo de los resultados contenidos en las mismas. Cuando los resultados coincidan, se tomará en cuenta para el cómputo. Entiendo, y es complicada mi intervención en este sentido, porque por una parte, creo que sí hay que darle los elementos a la autoridad que se sirva a resolver, supongo yo, lo relativo a la calificación de esta elección, supongo que será Sala Regional Ciudad de México. Y bajo esa tesitura, pues sí sería partidario de que, la Representación de Fuerza por México ahorita está aportando el ejemplar que tiene, que es uno solo, no es sumado con alguna otra fuerza política y que obrara en poder del Consejo General para efectos de la certificación y la devolución correspondiente. Pero, me preocupa un poco la hipótesis de la fracción III, en donde dice que, necesariamente para que se actualice o se verifique o se dé cumplimiento a esa fracción, tiene que ser copias de dos o más partidos políticos. Entonces, me preocupa un poco y siendo muy legalista, digámoslo de esa manera, cuál es la hipótesis o el supuesto normativo por el cual ahorita se va a recibir la copia de un partido político, va a quedar anexa, se va a integrar al expediente, porque ese sería el propósito y luego qué fin práctico va a tener los resultados de esa, que además habría que ver si no tiene muestras de alteración, hasta ahorita creo que sería importante incluso tener, ponerlas a la vista de las otras Representaciones de los partidos políticos, pero aunque no, suponiendo que no la tuviera, que sí me gustaría ver ahorita esa copia de acta, pues creo que no se actualiza el supuesto de la fracción III, porque entonces quedaría como en un plano intermedio, perdón si esa es la expresión, entre la fracción III y los supuestos de la fracción V, porque se va a exhibir, se va a integrar, pero va a ser insuficiente y entonces si vamos a hacer nuevamente el escrutinio y cómputo, pero queda ahí como que medio en el limbo, porque si así fuera, pues entonces que también se diera cuenta de la copia PREP que está digitalizada y ver los resultados. Creo yo que, hay que ser muy cautos con los supuestos normativos o las hipótesis previstas en el artículo 312 y cumplirlas a cabalidad. Repito, es complicado y por eso me extiendo en el referente de que por una parte pareciera y compartiría que todo se le mandara a Sala, pero también me preocupa el incumplimiento o distorsión que pudiéramos estar haciendo de esta fracción III del artículo 312. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Continuaríamos con la Representación del PRI; y posteriormente, el Representante de Fuerza por México, por favor”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias. Coincido plenamente con el Representante de Movimiento Ciudadano; y, quisiera yo solicitar lo siguiente, si bien es cierto ahorita de forma económica comentábamos cuando nos acercamos en el caso de una de las casillas donde había más votación, incluso para una sola Candidatura Común, de la totalidad de las boletas que están permitidas en esa casilla, sí quisiera, por favor, aunque no está en el procedimiento, solamente implica hacer el cantado de los resultados y se haga el cómputo correspondiente, pero sí solicitar y bueno, para que quede a efectos

independientemente, que se vaya al recuento correspondiente, si me pudieran decir en el acta de Fuerza por México que usted tiene en su poder, Presidenta, ¿Cuál es la suma total de votos y el listado nominal?, al menos advertiría yo una diferencia de treinta y tres votos, si es que es la misma cantidad de esa acta, entonces yo sí pediría lo que acaba de manifestar; igual me sumo a su petición del Representante de Movimiento Ciudadano y, que por favor a esta Representación se me indique ¿Cuál es el listado nominal de esa casilla y por lo menos la suma total de la misma en esa casilla?. Sería cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señora Representante, para atender su petición, en este tanto que tengo a la vista, en el apartado tres, personas de la lista nominal que votaron, establece 386, después dice: representaciones partidistas que votaron, que es el apartado cuatro, dice 0; y, el apartado cinco, total de personas y representantes que votaron, dice: total 390, cuyo total en el apartado donde se consignan los resultados, también es 390. Esto para que quede la constancia que usted no solicita”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “¿Se podría cotejar con acta PREP esos mismos resultados?”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Claro, deme un segundo, para revisar el acta PREP. En el sistema PREP, tenemos la digitalización de un tanto cuyo destino dice: copia para la bolsa que va por fuera del paquete y, nuevamente repetiría el apartado tres, personas de la lista nominal que votaron, consigna 386, el apartado cuatro representaciones partidistas que votaron 0, el apartado cinco, total de personas y representantes que votaron 390, cuyo resultado consignado ya en la tabla donde vienen las distintas fuerzas políticas, dice: total 390. El dato del listado nominal ese lo tendríamos que revisar, porque aquí lo que consta en el acta dice: personas de la lista nominal que votaron, no tendríamos el dato en esta consigna de esta acta, tendríamos que cotejarlo contra la información que obre en poder de la Dirección de Organización Electoral. Con mucho gusto lo estaríamos solicitando, nada más si me permite, les daríamos la cuenta en cuanto me proporcionen el dato. MC y Fuerza”.

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Sí Presidenta, nada más para que quede constancia, digo, quiero ser muy cuidadoso y no contradecirme con otras posiciones que yo mismo he tenido en otras intervenciones, pero solo para que quede constancia, en cuanto a la sumatoria, que creo que no debíamos estar sumando, pero bueno, me sumo al tema. En el apartado personas de lista nominal que votaron, dice 386, en donde dice: total de personas y representantes que votaron, dice: 390; y si sumamos los votos de cada uno de los partidos políticos, si no me falla mi calculadora, me arroja 389 votos. Entonces, para que quede constancia también que repito, creo que no debemos ser tan, o no hay cabida en este momento como para analizar todo eso. El planteamiento fue, si se recibe o no, que no me niego a que se reciba la copia de Fuerza por México, creo que es importante para dotar de mayores elementos a Sala Regional, nada más ser muy cautos que no se va a tomar en consideración para efectos de este procedimiento; y, pues bueno, en el contexto de los números, advierto esa circunstancia. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Sí, atendiendo la manifestación del Representante de Movimiento Ciudadano, justamente estaríamos consignando que se recibe este tanto del acta que exhibe el Partido Fuerza por México para constatar que se actualiza la causal de recuento del artículo 312 en su fracción IV, donde establece que, si no se puede ejecutar el procedimiento previsto en las fracciones II y III, entonces, digamos que esto daría constancia de que, únicamente se exhibió un tanto, por lo cual no se puede hacer el cotejo, no se puede cumplir con la fracción III del 312; se actualizaría entonces el recuento conforme a la fracción IV del mismo



artículo; y, únicamente el partido nos la pondría a disposición para generar una copia que obraría en el acta circunstanciada donde estamos vaciando todas las particularidades del por qué se está recontando cada uno de los paquetes. Le vamos a dar el dato a la señora Representante del PRI, en cuanto al listado nominal de esta casilla, solamente pues para atender su petición; sin embargo, recordemos que, este paquete al ser recontado estaríamos pudiendo revisar esas inconsistencias que aquí están señalando. Muy bien, esta es la casilla de la sección 463 básica, y el listado nominal son 556, listado nominal. Esto, por supuesto, recordemos que se tienen que sumar los tantos de boletas que le corresponden a las Representaciones y que éstas pues también se mandan a cada una de las casillas, para precisar que el total recibido de las boletas no va a corresponder nunca con el listado nominal porque deben sumarse los tantos de las Representaciones. Muy bien, con esto quedaría atendida la petición de la señora Representante; y, escucharíamos al Representante de Fuerza por México”.-----

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Gracias Presidenta. Precisamente, estaría yo de acuerdo en la petición que hace el compañero de Movimiento Ciudadano, en el sentido de que, quede perfectamente asentada la situación y la consecuencia que va a tener el que nosotros presentemos el acta. Insisto, y voy a reiterar lo que ya comenté hace un momento en mi intervención anterior, sabemos perfectamente que, al no contarse con los dos ejemplares proporcionados por parte de los partidos políticos, no estaríamos en el supuesto de la fracción III y por tanto, sabemos perfectamente de la consecuencia. Si lo estamos aportando es precisamente en el afán de colaborar y en cumplimiento de nuestra obligación de que, si contamos con los elementos para que este Instituto, para que este Consejo General, tenga los elementos necesarios para la práctica del cómputo de la elección correspondiente, pues estamos haciendo lo necesario para que se cuenten con esos elementos. Sería un sin propósito de parte de Fuerza por México o de cualquiera de los asistentes Representantes de los Partidos Políticos, que tuviéramos las actas y no las aportáramos. Es por ello que, nosotros en el compromiso que tenemos con este Instituto, con este Consejo General, es que, a pesar de que sabemos que en muchos de los casos nuestros compañeros Representantes, por circunstancias ajenas a ellos, seguramente, no cuentan con sus actas, nosotros sí las conservamos. ¿Por qué? Porque fuimos a una impugnación, presentamos pruebas en esas impugnaciones, presentamos copias certificadas de las actas, etcétera, ante la autoridad jurisdiccional. Es por ello que nosotros en este momento estamos aportándolas; nada más que quede constancia de esta situación. Sabemos que se va a recuento, no tenemos ningún inconveniente, sabemos que no hay manera de que controvirtamos esta situación, ¿Por qué? Porque no estamos en los supuestos legales correspondientes. En cuanto al tema del cómputo aritmético de las actas, pues en abono a la celeridad de este cómputo, tal vez, yo sugeriría y lo pongo sobre la mesa y lo digo con todo respeto para mis compañeros, es que, el tema de la sumatoria de votos y demás, pues en aquellos paquetes o en aquellas casillas que vamos a ir a recuento, pues no abundar mucho en esta situación, porque todo esto va a quedar subsanado con el cómputo que se realice aquí. Entonces, para efecto de darle celeridad a esta sesión, pues pongo sobre la mesa muy respetuosamente para todos mis compañeros Representantes, el hecho de que, pues mejor demos celeridad a esto y no estemos trabando cada uno de los paquetes electorales cuando sabemos que van a recuento. Es cuanto Presidenta, gracias”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias; continuaríamos con la Representante del PRI; y después con el Representante del PAN, por favor”.-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta.

Pues precisamente para dar celeridad, y llama mi atención, nada más como anécdota, ¿Cómo obtuvo Fuerza por México el acta? Si acaba usted de dar cuenta que su Representante no estaba en la casilla, no está la firma, entonces ¿Cómo lo obtuvo? Pero bueno, pensemos ahí de buena fe, alguien dadivoso se la dio, esto es por un lado; por otro, ahorita hacíamos el comentario que por lo menos quedara la cuenta de la situación, dado que no podemos hacer una revisión aritmética, ya usted me lo explicaba, pero entonces eso yo sí pediría para ir avanzando y no es trabar, es dar certeza, porque cuando nos es beneficioso queremos que todo se vaya rápido, y cuando no, estamos trabajando. Fuerza por México con el antecesor de quien está hoy, en todos los cómputos del Partido Revolucionario Institucional, se paraba a dar certeza y hablaba en cada una de las actas y yo lo dejé, por una razón muy sencilla, porque estaba legitimando mis triunfos. Entonces, eso no hay problema. Lo que yo sí pediría que se sometiera a votación por parte de las Consejeras y Consejeros, es que es muy sencillo, si el 312 dice que debe haber dos actas de cómputo de partido, en este caso no las hay, pues ya nos vayamos al recuento, no tiene caso eso. Y si el Partido Fuerza por México quiere ayudar a la autoridad, pues que en su recurso de impugnación agregue o anexe su acta de escrutinio y cómputo, que quién sabe de dónde la obtuvo, pero que ahí está, para que le coadyuve a la instancia correspondiente jurisdiccional, pues para que resuelva. Pero yo creo que es ocioso estar diciendo lo que acaba de decir el Representante de Movimiento Ciudadano, a ver, no están las dos copias de las dos Representaciones mínimas que pide el 312, pues ya vayamos a recontar, yo no le veo para qué certificar, para qué agregar el acta, si de todas formas no se va a contar; y aún en el recuento se va a hacer una nueva acta que hace rato ha dicho el Representante de Fuerza por México, que va a quedar sin efectos esta acta, del acta de mesa directiva ante casilla; entonces, qué caso tiene que la aporte, si se va a emitir una nueva acta individual de escrutinio, al hacer el recuento del paquete. Sería cuanto y esa sería mi petición. Muchas gracias. “_____

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Sí señora Representante, antes de conceder el uso de la palabra al Representante del PAN, yo lo pondría también sobre la mesa y a consideración de mis colegas que, no es necesario hacer una votación, ya que en este caso nos tenemos que ceñir al procedimiento del 312 y también es derecho de los partidos políticos a exhibir lo que consideren, pues abona a la defensa de los intereses que cada uno representa. Pero, para también no hacer ocioso el tema, si fuera el caso subsecuente de que, solamente el partido tuviera un tanto y deseara que estuviera o que obrara en el acta circunstanciada, nos lo hace saber, le retiramos la copia, la pasamos a la Oficialía Electoral, y en su oportunidad se las estaríamos regresando para que no tengamos el margen de una discusión que finalmente, como bien dicen, el paquete se tendrá que recontar al no tener elementos suficientes para cotejar. Si les parece bien, y mis colegas están de acuerdo, lo haríamos en ese sentido. Muchas gracias. Por favor, Representante del PAN, le escuchamos”._____

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: “Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todos, le doy la bienvenida al nuevo Representante de Fuerza por México, bienvenido a esta herradura de la democracia que tenemos que mejorar mucho y esperemos que, el debate que lleguemos a tener, cuando se llegue a dar, sea de altura con elementos objetivos y materialmente que se puedan probar las cosas. Bienvenido. Y por otra parte, pues me sumaría a lo dicho ya en la última parte de su intervención de la Representante del Revolucionario Institucional, está clarísimo el Lineamiento que nos marca la Sala Regional, tenemos que ceñirnos a ese procedimiento, aunque no nos lo dijera la Sala Regional, hay solamente una copia, vamos a recuento, que no sea motivo de obstáculo ni de retraso, que bastante tarea tenemos por delante, el que alguien exhiba, que se pasa a otra parte y continuemos

con estos trabajos, porque los habitantes de Chignahuapan necesitan certeza lo antes posible, lo antes posible, necesitan certeza y velocidad, en la medida de lo que permitan los trabajos de este Consejo General y de las áreas de apoyo, celeridad en el resultado, sea cual sea que se vaya a dar. Por el momento es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias a usted señor Representante; si estuviéramos entonces, todas y todos de acuerdo, esta casilla, la 463 básica, va a pasar a recuento y estaríamos anunciando la siguiente casilla, que es la 463 contigua 1, de las que ya adelantaba la cuenta, poseemos el original y el acta, un tanto de la copia que va por fuera, el paquete lo pueden mostrar, por favor, para las actividades de la Oficialía, para dar la cuenta del estado que guarda, tanto exterior como interior, y sobre la mesa tienen los dos tantos de los que dispone esta autoridad para que los puedan revisar; muy bien, tenemos entonces, el tanto original y la copia, vamos a proceder al cotejo, PAN 110, PRI 57, PRD 1, Movimiento Ciudadano 6, PSI 12, Morena 77, Nueva Alianza 1, Fuerza por México 72, Candidatura Común PAN-PRD 3, Candidatos no registrados 0, votos nulos 33 y total 372, coincide va a captura, por favor. A continuación, tenemos la 463 extraordinaria 1, tenemos el paquete sobre la mesa para dar la cuenta del estado que guarda y les comento que tenemos el original para la bolsa del expediente, y también la copia de la bolsa que va por fuera está sobre la mesa, muy bien, una vez que han tenido a la vista los dos tantos y que podemos realizar el cotejo correspondiente, tenemos ahí la copia, por favor, procedo a la lectura, es la casilla 463 extraordinaria 1, PAN 32, PRI 71, PRD 4, Movimiento Ciudadano 10, PSI 5, Morena 72, Nueva Alianza 0, Fuerza por México 263, Candidatura Común PAN-PRD 0, Candidaturas no registradas 1, votos nulos 34 y el total 492, coinciden va a captura. La siguiente casilla es la 463 extraordinaria 1, contigua 1, estamos mostrando el paquete y les comento que tenemos la original para la bolsa del expediente, y un tanto de la copia que es para la bolsa que va por fuera del paquete; una vez que se tuvo a la vista los dos tantos de las actas 463 extraordinaria 1, contigua 1, y se puede advertir que existen errores y/o alteraciones en el apartado tres, estaríamos dictaminando este paquete también para recuento, por lo que le pediría al personal, los separáramos por favor. Y, continuaríamos con la 464 básica, esta es la casilla 464 básica, estamos mostrando el paquete y tenemos dos tantos, uno que es el original y otro que es la copia para la bolsa que va por fuera del paquete, lo pongo sobre la mesa para las Representaciones que decidan acercarse, muy bien, una vez que se ha tenido a la vista los dos tantos de las actas de la 464 básica, y que se puede realizar el cotejo de las mismas de este lado, por favor, si podemos tomar la copia y procedería a la lectura para el cotejo correspondiente, PAN 148, PRI 87, PRD 7, Movimiento Ciudadano 6, PSI 18, Morena 100, Nueva Alianza 1, Fuerza por México 132, Candidatura Común PAN-PRD 10, Candidatos no registrados 0, votos nulos 31 y el total son 541, si coincide, va captura, por favor. A continuación, la 464 contigua 1, con cuidado, la siguiente es la 464 contigua 1, estamos mostrando el paquete, les pediría que también lo aperturamos y en este caso, revisáramos si contamos con la original por dentro del paquete, ya que de momento solamente tenemos el tanto de la copia para la bolsa que va por fuera, no tenemos entonces la original. Representación de Morena, por favor, le escuchamos”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Sí, únicamente para dejar constancia en actas, que el ejemplar con el que usted cuenta era, me parece, el de fuera del paquete, el material utilizado, es decir, el documento en blanco fue utilizado de la casilla adjunta en la básica. Entonces, únicamente para dejar constancia en actas que la que obra en su poder, corresponde a la casilla básica y no a la contigua 1, el material electoral, a eso me refiero. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Sí señor Representante, daré constancia de que el código QR en efecto señala sección 464, casilla básica; y en el llenado, se aprecia la sección 464 y al marcar el tipo de casilla marcan contigua 1. Al no tener el acta original, le solicitaría a las Representaciones que tengan acta para exhibir, mencionando que conforme al procedimiento establecido necesitaríamos dos tantos adicionales para poder realizar el cotejo, si alguien tuviera algún acta de esta casilla, la 464 contigua 1, no tenemos ninguna adicional, muy bien, entonces en este caso procedería el recuento, ya que sólo tenemos la copia para la bolsa que va por fuera del paquete. A continuación, la 464 contigua 2, por favor, estamos mostrando el paquete de esta casilla 464 contigua 2, tenemos disponible el original para la bolsa de expediente y la copia para la bolsa que va por fuera del paquete, si alguien desea observar, están sobre la mesa; una vez que se ha tenido a la vista los dos tantos de las actas de la casilla 464 contigua 2, y no se advierte ningún impedimento para realizar su cotejo, estaría procediendo a dar lectura, PAN 152, PRI 93, PRD 6, Movimiento Ciudadano 5, PSI 6, Morena 100, Nueva Alianza 0, Fuerza por México 127, la Candidatura Común PAN-PRD 1, Candidatos no registrados 0, votos nulos 25 y total 515, coincide, va a captura, por favor. La siguiente es la 464 especial, estamos mostrando el paquete y disponemos de la original y de la copia para la bolsa que va por fuera, esta es la 464 especial, muy bien; una vez que se tuvo a la vista de todos y de todas los dos tantos de las actas y no existe ningún impedimento para el cotejo, procederíamos a dar lectura, por favor, PAN 18, PRI 8, PRD 0, Movimiento Ciudadano 1, PSI 1, Morena 24, Nueva Alianza 0, Fuerza por México 18, Candidatura Común PAN-PRD 0, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 4, total 78, muy bien, coincide, va a captura. La siguiente es la 465 básica, estamos mostrando el paquete, de esta tenemos los dos tantos, la original y tenemos una copia que viene por fuera del paquete, cuyo destino señala es la copia para el sobre PREP, muy bien, es la sección 465 básica, se ha tenido a la vista los dos tantos, no tenemos ningún impedimento para realizar el cotejo, por lo cual estaría dando lectura, PAN 118, PRI 91, PRD 2, Movimiento Ciudadano 3, PSI 19, Morena 66, Nueva Alianza 6, Fuerza por México 66, Candidatura Común PAN-PRD 2, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 17, total 390, coincide, va a captura. La siguiente casilla es la 465 contigua 1, estamos mostrando el paquete de la 465 contigua 1, disponemos de un tanto original y de un tanto de la copia para la bolsa que va por fuera, es la casilla 465 contigua 1, y una vez que se tuvo a la vista los dos tantos, se puede proceder al cotejo, por lo que daría lectura, PAN 100, PRI 84, PRD 2, Movimiento Ciudadano 7, PSI 6, Morena 76, Nueva Alianza 2, Fuerza por México 68, Candidatura Común PAN-PRD 4, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 19, total 368, coincide, va a captura. La siguiente es la 465 contigua 2, estamos mostrando el paquete, tenemos el original de la 465 contigua 2, y también tenemos la copia para la bolsa que va por fuera, muy bien, se ha tenido a la vista los dos tantos y podemos proceder a su cotejo, procedo a su lectura, PAN 119, PRI 61, PRD 5, Movimiento Ciudadano 5, PSI 9, Morena 63, Nueva Alianza 2, Fuerza por México 71, la Candidatura Común PAN-PRD 6, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 21, y el total 362, coincide, va a captura. La siguiente es la 466 básica, tenemos el paquete de la 466 básica, les pediría revisáramos si tenemos el original dentro del paquete, ya que en este momento solo disponemos de la copia que va por fuera del mismo, tenemos la original, la vamos a pasar de este lado en mesa y tendremos los dos tantos disponibles para la vista, 466 básica, se ha tenido la vista los dos tantos y procederé a la lectura para el cotejo, PAN 131, PRI 82, PRD 6, Movimiento Ciudadano 4, PSI 20, Morena 91, Nueva Alianza 3, Fuerza 136, Candidatura Común PAN-PRD 3, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 37, y el total 513, coincide, va a captura. La siguiente es la 466 contigua 2, contigua 1, corrijo, tenemos el paquete a la vista, disponemos del original y de la copia para la bolsa que va por fuera del paquete, las pongo sobre la mesa para la vista; una vez



que las y los integrantes de este Pleno han tenido a la vista los dos tantos y que se puede proceder con su cotejo, me permito dar lectura, PAN 98, PRI 82, PRD 13, Movimiento Ciudadano 5, PSI 21, Morena 92, Nueva Alianza 2, Fuerza por México 145, Candidatura Común PAN-PRD 4, Candidaturas no registradas 1, votos nulos 35, y el total 498, coincide, va a captura. La siguiente es la 466 contigua 2, es la casilla 466 contigua 2, estamos mostrando el paquete y disponemos de la original y de la copia que va por fuera del paquete, muy bien, en esta sección 466, en la casilla contigua 2, una vez vistos los tantos de las actas, también es posible realizar el cotejo y procedo a la lectura, PAN 112, PRI 69, PRD 6, Movimiento Ciudadano 6, PSI 20, Morena 79, Nueva Alianza 3, Fuerza por México 144, la Candidatura Común PAN-PRD 7, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 41, y el total 487, coincide, va a captura. A continuación, la 466 contigua 3, estamos mostrando el paquete, también de esta disponemos de la original y de la copia que va por fuera del mismo, si alguien desea pasar a observarlas, están en la mesa, vamos a proceder al cotejo, toda vez que derivado de la revisión de los dos tantos, no tenemos impedimento para realizarlo, PAN 100, PRI 71, PRD 11, Movimiento Ciudadano 9, PSI 9, Morena 83, Nueva Alianza 3, Fuerza por México 144, la Candidatura Común PAN-PRD 6, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 36, y el total 472, coincide, va a captura. A continuación, 466 contigua 4, disponemos del original y de la copia que va por fuera, están sobre la mesa por si alguien desea observar, muy bien; una vez que ha estado a la vista de todas y de todos los dos tantos de esta casilla, la 466 contigua 4, vamos a proceder a su cotejo, por lo que daré lectura, PAN 144, PRI 60, PRD 7, Movimiento Ciudadano 9, PSI 10, Morena 68, Nueva Alianza 4, Fuerza por México 148, la Candidatura Común PAN-PRD 0, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 43, y el total 493, coincide, va a captura. La siguiente es la 467 básica, tenemos la original y tenemos la copia de la bolsa que va por fuera, en el caso de la 467 básica, se ha actualizado la causal del artículo 312 en su fracción IV, donde los resultados de las actas muestran alteraciones evidentes, por lo que, estaríamos dictaminando este paquete para recuento. A continuación, el paquete 467 contigua 1, por favor, estamos mostrando el paquete, tenemos el original del expediente y tenemos un tanto cuyo destino dice: copia para el sobre PREP, 467 contigua 1, ha estado a la vista de las y los integrantes, los soportes documentales de los dos tantos y podemos proceder a su cotejo, PAN 0, PRI 86, PRD 0, Movimiento Ciudadano 8, PSI 11, Morena 74, Nueva Alianza 4, Fuerza por México 113, Candidatura Común PAN-PRD 159, Candidatos no registrados 1, votos nulos 33, y el total 489, coincide, va a captura”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “De esta tampoco me voy a levantar porque esta también es recuento; la que sigue es la 467 contigua 2”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “467 contigua 2, estamos mostrando el paquete, tenemos la original y también tenemos una copia cuyo destino es para el sobre PREP, se ha tenido a la vista los dos tantos y se puede proceder al cotejo, PAN 138, PRI 84, PRD 7, Movimiento Ciudadano 4, PSI 15, Morena 70, Nueva Alianza 2, Fuerza por México 133, Candidatura Común PAN-PRD 8, Candidatos no registrados 0, votos nulos 34, y el total 500, coincide, va a captura. El siguiente paquete es el 469 básica, de la 469 básica tenemos el original, no tenemos copia y preguntaría si las Representaciones tienen copias para exhibir, 469 básica, dentro del paquete también hemos revisado y no tenemos ninguna copia adicional, únicamente contaríamos con el tanto original y les preguntaría a las Representaciones ¿si tienen copia que exhibir?, ninguna Representación tiene copia que exhibir, ¿no?, muy bien, entonces procederíamos al recuento, ya que se está actualizando el supuesto previsto por el artículo 312 en su fracción IV, donde no se puede realizar el procedimiento previsto en las fracciones II y III de este artículo. La Representante del PRI, adelante”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Puede quedar asentado también que, de acuerdo al recibo de esta casilla, fue entregado el paquete electoral por un policía municipal; son de los recibos de los que tenemos ahí, por favor”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Claro que sí señora Representante, en este momento lo reviso para dar la cuenta. Procedo a dar la lectura del recibo que obra en poder de este Consejo, justamente es el tanto original y del cual tienen copia todas las Representaciones; se desprende que en el caso de los paquetes correspondientes a la sección 469 básica, consta en el nombre y la firma la leyenda “Policía Municipal” y, este paquete se iría a recuento conforme la cuenta de la actualización del artículo 312 fracción IV, ya que no fue posible ejecutar el procedimiento previsto en las fracciones II y III del mismo artículo. La siguiente es la 469 contigua 1, estamos mostrando el paquete, procedemos a revisar para ver si dentro del mismo tenemos el original, ya que en este momento solamente disponemos de la copia para la bolsa que va por fuera del paquete, tenemos el original y tendríamos la copia, solamente para que puedan revisar, ya que no se advierte el total consignado de la votación; se han verificado los dos tantos, los dos tantos de la casilla 469 contigua 1, derivado de, justamente el análisis que se hace por las y los integrantes de este Consejo, se puede observar que tiene un número considerable de espacios en blanco, dentro de los cuales el mismo total permanece en blanco, por lo que no podríamos tener certeza del resultado que se consigna en las actas y tendríamos que recontarlo para poder validar justamente los resultados de los mismos. La Representación del PRI”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Y también solicitarle que quede asentado que también este recibo advierte que fue entregado este paquete por un policía municipal”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Lo verifiqué para dar la cuenta señora Representante, en un momento. En el caso del paquete 469 contigua 1, donde el recibo original que tengo a la vista, en la parte correspondiente a quien hace la entrega, en el espacio que se denomina nombre y firma, aparece la leyenda “Policía Municipal”, para que conste esta referencia como lo solicita la Representación del PRI, y este paquete pasaría al recuento. A continuación, la sección 469 contigua 2, procederíamos a revisar en el interior del paquete si tenemos la original, únicamente poseemos en este momento la copia para la bolsa que va por fuera, únicamente tenemos dentro del paquete los sobrantes de las copias a las Representaciones, eso es lo que pueden observar, pero son los tantos, son los sobrantes de las copias de las Representaciones, exacto, no tenemos entonces la original, que es la que estamos buscando, porque nada más poseemos la copia del tanto que sí va por fuera del paquete. La Representación del PRI”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Y de igual manera, esta casilla es entregado el paquete policía municipal, para su verificación, por favor, y quede asentada en el acta correspondiente”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Sí, daría la cuenta, en efecto, el recibo de entrega del paquete electoral, que es el original que tengo a la vista, en el espacio, nombre y firma de quien entrega, se percibe la leyenda “Policía Municipal”, y en el espacio de quien recibe, nombre y firma, se encuentra en blanco; en este caso, solamente tenemos entonces una copia, 469 contigua 2, preguntarle a las Representaciones si tienen copia para exhibir, necesitaríamos dos tantos adicionales. ¿No tenemos?, muy bien, se actualizaría entonces, la causal del artículo 312, fracción IV, ya que no fue posible derivar el procedimiento de las fracciones II y III del mismo artículo, por lo cual, estaríamos llevando este paquete

a recuento. El siguiente es el 470 básica, en el caso de estos paquetes de la sección 470 básica, 470 extraordinaria 1 y 470 extraordinaria 1, contigua 1, les pediría pongan los tres paquetes sobre la mesa, por favor, y les daría la cuenta de que el recibo de entrega de paquetes electorales al Consejo General, es decir, el que se levanta aquí una vez que llegan los paquetes trasladados del Consejo Municipal, contiene la leyenda que se reciben dos urnas de la sección 470 y extraordinario 1, un paquete cerrado que dice contener acta sin contabilizar, por lo que, en este momento le solicitaría al Secretario Ejecutivo de este Organismo, en compañía de quien desee hacerlo, se pueda trasladar a la Bodega Electoral para que podamos extraer esas urnas que contienen papelería diversa y podamos dar constancia de lo que se señala en el recibo. Mantendríamos los tres paquetes para revisar, no tenemos en este caso, un tanto original, ni siquiera una copia, y estaríamos nada más esperando para dar la cuenta del material y del estado en el que se recibió para que también quedara constancia el acta de Oficialía; y, aperturaríamos los tres paquetes para poder revisarlos”.

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Sí, gracias Presidenta. A ver, primero para tener claridad, ¿Están estos tres paquetes de esas tres casillas, y aparte, tres urnas de cada una de estas tres casillas o cuántas?”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Están las tres caja-paquetes que ustedes pueden ver, de la 470 en el recibo que se levanta aquí en el Consejo General, cuando llegan, consta, se reciben dos urnas, así dice: se reciben dos urnas de la sección 470 y extraordinaria 1, en el entendido de que, aquí hay tres paquetes y en Bodega hay dos urnas y 1 paquete que dice contener actas, tendríamos que revisar justamente, lo que quiero es, que podamos ver todas y todos las dos urnas que se puedan tener ahí, y que podamos revisar si tenemos o no elementos para poder hacer el cotejo, o en su caso, el recuento. Adelante”.

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Sí Presidenta, a ver, en ese caso, yo considero que no debíamos de analizar el contenido de lo que hay al interior de esas urnas”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “No lo analizaríamos, más bien sería que lo trajeran para vista de todos y lo vamos a separar porque las urnas están con documentación que necesitamos que todos puedan ver para constancia del acta circunstanciada y de cómo se recibieron esas dos urnas, que incluso, en la recepción, en la propia acta circunstanciada que les hacía mención al inicio, se observan las fotos de las dos urnas de cómo fueron”.

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Entonces no se va a dar cuenta de lo que hay al interior de las urnas”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “No podríamos abrirlas y revisarlas, más bien solamente estarían a la vista y dejaríamos la constancia de lo que está, lo que esté dentro del paquete, pues es lo que podríamos considerar en su momento, pero tendríamos que esperar a aperturarlos para ver si está la original, y si alguien más tiene copias que exhibir, y en su caso, si no fuera así, se irían a recuento, si derivado del momento en el que se recuento no están las boletas, no sería posible recontarlo”.

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “La Representación del PRI”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Sí, gracias Presidenta. Entonces, en ese supuesto de que, bueno, no sabemos qué hay adentro, si no hubiera boletas y estuvieran en las urnas, entonces no se podría aperturar tampoco.”

Entonces entendería yo que, en ese sentido, no podríamos hacer en ese escenario, el recuento de esas dos o tres casillas, porque además no hay los recibos correspondientes de la entrega de los paquetes, para que también quedara sentado, son tres, donde incluso en el acta certificada que nos entregan es parte de las actas donde no existe recibo de la entrega de los paquetes por parte de los funcionarios del INE. Gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Si, en efecto señora Representante del PRI, en la cuenta que les daba al inicio de los recibos de entrega de paquete, justamente daba la cuenta de que, esos tres no están, no obran en el expediente que nosotros tenemos en poder, no las tenemos físicamente, no contamos con los recibos y, por eso la importancia de que, quede pues constancia y de conocimiento de todas y de todos, el estado en el que llegó esa paquetería y les pediría entonces que, quien desee acompañar al Secretario Ejecutivo para el traslado de esa documentación a la mesa de Plenos para que todas y todos lo podamos ver, nos haga favor. Antes, el Representante del PAN quiere hacer uso de la voz”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: “Sí, gracias Presidenta. Pues bueno, este tema de las urnas con paquetes pues confunde por que bueno, entiendo que así está el asunto, aquí hay unos paquetes, allá hay unas urnas, no sabemos qué trae cada cosa, pero sí quisiera hacer constar que estos paquetes o estas cajas que están aquí pues están abiertas, no están ni selladas, porque independientemente de lo que encontremos aquí o encontremos allá, pues sí creo que es importante que independientemente de los Lineamientos que mandata la Sala Regional, pues estas inconsistencias no pueden dejar de observarse, estos tres paquetes están abiertos, violados, entonces para dejar constancia. Gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Si, justamente de ahí deriva el que, les pida que, quien desee acompañar al Secretario Ejecutivo para el traslado de estas urnas así lo haga, los que no, nos mantendríamos aquí en espera y, únicamente daríamos, así es, daríamos la cuenta en cuanto lleguen aquí las urnas del estado que guardan. Insisto, si al abrir todos los paquetes no tenemos documentación que permita hacer el recuento, no se podría realizar, si nadie tuviera, entraríamos a un supuesto incluso de reconstrucción, pero si nadie tuviera ningún elemento que exhibir pues no podría ser posible; y en este caso, esta autoridad no tiene ni la original ni la copia correspondiente de esos tres. Una vez que hemos trasladado las urnas y que se encuentran sobre la mesa, les pediría a las y los integrantes que así lo deseen, pasáramos justamente a observarlas y, ocupar esa oportunidad para mostrarles también el recibo donde se hace la manifestación por parte de quien nos entrega que, hace referencia a las dos urnas de la sección 470, sin que se pueda advertir de cuál es, ni siquiera que trae el número de identificación de cada una, solamente viene sellada con cinta canela, trae la firmas pero no viene rubricada sobre alguna sección en específico, solo estamos dando la cuenta por el dicho de quienes así lo manifestaron en el momento de la entrega; si gustan pasar y acercarse, voy para allá. Una vez que las y los integrantes de este Pleno hemos podido constatar el estado que guardan estas dos urnas, sin que sea posible identificar o cerciorarnos de la sección o la casilla de origen, solamente las tendríamos a la vista para efectos de que se consigne el dato en el acta circunstanciada que está levantando Oficialía Electoral, y procederíamos a pedirle al personal que en el caso de estos tres paquetes los pueda mostrar para que también Oficialía pueda levantar el estado que guardan en el interior, en el exterior, y en su momento estaríamos revisando si contamos con la original o alguna copia que venga por dentro del paquete, esto en una primera instancia. Una vez que hemos revisado el contenido de los tres paquetes de la sección 470, daríamos la cuenta, reiterando que, no tenemos los recibos, como ya lo había señalado también la Representante del PRI, que no tenemos original, no tenemos copia y una vez que revisamos, únicamente tenemos

en el caso de la sección extraordinaria, perdón, de la casilla extraordinaria 1, contigua 1, solamente en ese caso tenemos dos tantos sobrantes en blanco, no tienen datos, son los dos juegos de la extraordinaria 1, contigua 1; recordando que se mandan dos blocks a cada una de las casillas, entonces en el caso de esta, pues aquí vienen los dos sin datos consignados en estos casos; en las otras dos casillas no encontramos ningún tanto, ni sobrante, ni con datos de ningún acta, por lo que, en el caso de estos tres paquetes, en este primer momento los separaríamos para recuento, y en el momento de que, los aperturemos para recuento, podríamos revisar si estamos en condiciones de realizar el recuento, siempre que estén las bolsas con las boletas para poder hacer esa actividad. Les preguntaría de entrada si ¿alguna Representación tiene alguna, un tanto de acta que exhibir, en este caso? Nadie, entonces vamos a marcar los tres para recuento y los vamos a separar. La Representación del PRI".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Sí gracias Presidenta. Nada más para claridad, estoy confundida, en los tres paquetes que se acaban de aperturar, bueno, ahorita se encontraron actas en blanco, hay varios, hay documentación, en algunos medios se puede percibir que hay una bolsa con votos a lo lejos lo observé, pero, ¿Cómo vamos a hacer recuentos si, no sé si las boletas de esas dos urnas, correspondan a estos paquetes?, nada más para clarificar, Presidenta. Gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Con mucho gusto; en el caso de la 470 básica, no encontramos ningún acta, ningún tanto, ni sobrante, ni con datos; en el caso de la 470 extraordinaria 1, misma situación, no encontramos ningún sobrante, ningún acta con datos, en el caso de la 470 extraordinaria 1, contigua 1, encontramos dos blocks en blanco de la misma casilla, sin datos, no tenemos nada; entonces, en este primer momento no tendríamos un elemento que poner sobre la mesa para pedirles que exhibieran algo adicional y pudiéramos realizar el cotejo, por ende, esa situación no podría realizarse. Sin embargo, en el caso específico de estos tres, ya lo advertía de inicio, por este primer momento, los vamos a separar para el recuento, pero cuando lleguemos a recontar en estos tres en específico, lo primero que vamos a hacer es cerciorarnos de que, podamos hacer el recuento, es decir, en este primer momento estarían separados solamente y cuando tengamos la actividad del recuento nos cercioraríamos de, si tenemos los elementos necesarios para recontar, en el caso de que no los tengamos, no podrían ser computados, porque ya lo advertía, si alguien tiene algún elemento que poner sobre la mesa, pues este es, precisamente el momento para, pero nadie se ha manifestado para poder tener incluso un elemento de reconstrucción que estaríamos discutiendo en el caso de estos tres en cuanto los aperturemos. Para continuar, vamos a pedirles que, el paquete 471 básica, pase a la mesa, por favor. Adelante el Representante de Fuerza por México".-----

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: "Gracias Presidenta. Nada más para efectos de continuar la operatividad de esta sesión, propondría yo, que las dos urnas que en realidad no se van a ocupar porque no podrían ser objeto de recuento, se retiraran y se fueran a la Bodega, para efecto de que ya no estén aquí, si vamos a ocupar las dos mesas".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Sí, claro, lo que podemos hacer es pasarlas de este lado, que se quedan a la vista de todas y de todos, de este lado; y estaríamos teniéndolas ahí, únicamente para no tenernos en este momento que trasladar a la Bodega de nuevo y, ahí van a quedarse y, por supuesto no estarían consideradas. Muy bien, es la 471 básica, tengo el original, pero no tenemos copia, vamos a revisar en el caso de que dentro del paquete venga la copia y si no fuera así, les pediría a las Representaciones que tuvieran copia que exhibir, por favor, las

fueron preparando, ¿tenemos copia? ¿es un tanto del PREP? Muy bien, en este caso, de la 471 básica, tenemos la original y tenemos una copia cuyo destino marca copia para el sobre PREP, que pondría sobre la mesa para su revisión. Y, ¿La Representación del PRI quería hacer uso de la voz o ahorita que regrese?. Secretario, me apoya con la cuenta en la mesa, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, informo que a las diecisiete horas con quince minutos, toma lugar en esta mesa el Representante Suplente de PSI. Sería cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias; continuaríamos con la revisión del 471 básica, tenemos aquí ya los dos tantos, ya fueron, ya estuvieron a la vista de las y los Representantes y, procederíamos al cotejo. La Representación del PRI quiere hacer una manifestación, adelante por favor”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Nada más que quede igual asentado que, en esta casilla, el recibo nada más dice que se recibió de la DOE, no sé si sea la de aquí, dice nada más DOE, no especifica mayor dato de quién entrega el paquete, en el recibo, para que se pueda verificar, por favor”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Con gusta señora Representante, tengo aquí a la vista el original del recibo de entrega del paquete 471 básica, en el encabezado consta *se recibió de la o el C. DOE*, efectivamente trae las siglas DOE y, en el apartado de quien entrega, en el rubro de nombre y firma viene en blanco. A continuación, procedería a dar lectura para el cotejo correspondiente, PAN 14, PRI 45, PRD 3, Movimiento Ciudadano 9, PSI 4, Morena 64, Nueva Alianza 4, Fuerza por México 266, Candidatura Común PAN-PRD 0, Candidatos no registrados 0, votos nulos 27, y el total 441, pasa a captura, coincide. El siguiente paquete es el 471 contigua 1, en este caso, tenemos la original y tenemos la copia de la bolsa que va por fuera, mismas que pongo en la mesa para la vista, es la casilla 471 contigua 1, se ha tenido a la vista los dos tantos, podemos proceder con el cotejo, PAN 16, PRI 45, PRD 0, Movimiento Ciudadano 5, PSI 6, Morena 81, Nueva Alianza 0, Fuerza por México 268, Candidatura Común PAN-PRD 0, Candidatos no registrados 0, votos nulos 31, y el total 452, coincide, va a captura. Adelante señora Representante del PRI”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Consejera. Nada más para que igual se verifique que en el recibo que nos proporciona esta autoridad, establece que es DOE quien entrega el paquete, pero para que se verifique y quede asentado, por favor”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Con gusto señora Representante. Este es el recibo de la sección 471 contigua 1, en el encabezado se puede apreciar que dice: *se recibió de la o el C.* y vienen las letras *DOE* y en el apartado de entrega en el rubro nombre y firma, también se percibe en la escritura de *DOE* para la constancia solicitada señora Representante. A continuación, tenemos el paquete 472 básica, tenemos el original y tenemos la copia de la bolsa que va por fuera, las pongo en la mesa para la vista. ¿Alguien desearía revisar los dos tantos? Los tengo de este lado; muy bien, una vez que han revisado quien así decidió, vamos a proceder con el cotejo, 472 básica, PAN 8, PRI 46, PRD 1, Movimiento Ciudadano 2, PSI 5, Morena 75, Nueva Alianza 2, Fuerza por México 177, Candidatura Común PAN-PRD 0, Candidatos no registrados 0, votos nulos 15, y el total 331, coincide, va a captura. Adelante señora Representante del PRI”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Consejera. No sé si fuera posible verificar, aquí dice en el recibo que, Ana Fátima Aldana Luna es la Presidenta de la mesa directiva de casilla y, nada más revisar si ella es la



Presidenta en el encarte, ¿quién es quién entrega este recibo?, bueno, este paquete, perdón. Gracias Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Únicamente podríamos revisar el acta, si me la pueden regresar, para ver si se consigna como la funcionaria de casilla. En el caso del encarte, no sería posible que revisáramos ese dato en este momento, ya que no forma parte del procedimiento del cómputo, sin embargo, si usted tiene a la vista y desea hacer alguna manifestación sobre el encarte, la estaríamos escuchando, pero en el acta, eso sí, podría darle lectura solamente de manera adicional para atender su petición. Viene el cargo, Presidenta Ana Fátima Aldana Luna y viene la firma. A continuación, la 472 extraordinaria 1, esta es la sección 472 extraordinaria 1, tenemos la original y también tenemos la copia de la bolsa que va por fuera, muy bien, de la vista de los dos tantos de acta se evidenció que tiene alteración en el rubro del Partido PRI y, en el rubro del tipo de casilla, por lo cual, estaría actualizándose la causal prevista en el artículo 312 en su fracción IV, ya que existen errores o alteraciones evidentes en las actas, no podríamos hacer un cotejo, por lo que este paquete iría a recuento. A continuación, el paquete 473 básica, está a la vista del paquete y tenemos un tanto original y el tanto de la copia para la bolsa que va por fuera del paquete, las pongo sobre la mesa para quien desee revisarlas; muy bien, una vez revisados los dos tantos procederíamos al cotejo, es la 473 básica, PAN 19, PRI 47, PRD 0, Movimiento Ciudadano 1, PSI 6, Morena 49, Nueva Alianza 2, Fuerza por México 67, Candidatura Común PAN-PRD 1, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 15, y el total 207, coincide, va a captura. El siguiente paquete es el 473 extraordinaria 1, tenemos la original y tenemos la copia para la bolsa que va por fuera del paquete, están sobre la mesa, vamos a proceder con el cotejo, una vez que han tenido a la vista los dos tantos correspondientes, es la casilla 473 extraordinaria 1, PAN 30, PRI 51, PRD 2, Movimiento Ciudadano 0, PSI 3, Morena 59, Nueva Alianza 1, Fuerza por México 182, Candidatura Común PAN-PRD 0, Candidaturas no registradas 15, votos nulos 0, y el total 343, coincide, va a captura. 474 básica, por favor, de la 474 básica, únicamente tenemos el original, vamos a revisar si tenemos alguna copia por dentro del paquete, no tenemos ninguna copia por dentro del paquete, les preguntaría a las Representaciones si alguien desea exhibir copia, es la 474 básica. ¿El partido Fuerza por México quiere hacer uso de la voz?”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Sí Presidenta, muchísimas gracias. Para comentar que nosotros sí tenemos la copia correspondiente a esta casilla y, se la ha hecho llegar en este momento”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias; tendríamos una copia, necesitaríamos una copia más para poder realizar el cotejo. ¿Alguien tendría una copia adicional? No tendríamos y estaríamos entonces pasando a recuento este paquete, si la Representación desea proporcionar su copia para que conste en el acta circunstancia de Oficialía, está en posibilidad”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Sí Presidenta, gracias. En el mismo sentido que la ocasión anterior”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Así lo haríamos, por favor, si nos la proporciona, ya está el personal auxiliar enfrente de usted. La siguiente casilla es la 474 extraordinaria 1, tenemos la original, vamos a revisar si dentro del paquete tenemos alguna copia, por favor; muy bien, tenemos dentro del paquete un block completo en blanco y los sobrantes de otro block, pero pues también están en blanco, entonces no tendríamos una copia, solamente tendríamos la original. ¿Alguien tuviera alguna copia que desee exhibir? Es la 474 extraordinaria 1, el Partido Fuerza por México, por favor”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Sí Presidenta. También en este caso contamos con el ejemplar correspondiente, lo haríamos llegar para efecto de que se asentara en el acta. Creo que al parecer alguno de los compañeros Representantes no sé si tengan copia”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante de Fuerza por México. Ahora le corresponde el uso de la palabra a la Representante del PRI, por favor”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Que quede asentado, por favor, que el paquete viene sin cintas y corresponde de acuerdo a las características que tiene el recibo, así como también se pueda verificar que quien entrega el paquete de esta casilla presuntamente es Representante Suplente de Fuerza por México, para que se pueda quedar en constancia, por favor. Gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Con gusto señora Representante. Tengo a la vista el recibo de entrega del paquete correspondiente a la sección 474 extraordinaria 1, donde consta en la parte superior que se recibe de la o el C. Raymundo Muñoz Rojas, quien participó como Representante Suplente FM y está en el apartado entrega, nombre y firma, el mismo nombre Raymundo Muñoz Rojas y la firma correspondiente. Para la constancia solicitada. Procederíamos con el paquete 475 básica 1, derivado de que el paquete 474 extraordinaria 1, se iría a recuento conforme a la fracción IV del artículo 312, por favor. Muy bien, tenemos la 475 básica, en la mesa, solamente tenemos en este momento a disposición una copia para la bolsa que va por fuera del paquete, por lo que les pediría aperturáramos el paquete y revisáramos si contamos con la original; hemos extraído del paquete la original, y les pondría a disposición las dos en la mesa para su vista; muy bien, una vez que tuvieron a la vista las y los integrantes que así lo decidieron, estaríamos haciendo el cotejo correspondiente, es la 475 básica, PAN 25, PRI 28, PRD 0, Movimiento Ciudadano 3, PSI 14, Morena 154, Nueva Alianza 2, Fuerza por México 71, Candidatura Común PAN-PRD 0, Candidatos no registrados 0, votos nulos 13, y el total es de 310, coincide, va captura. El siguiente paquete es el 475 contigua 1. Adelante, señora Representante del PRI”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Igual para que quede asentada que el paquete viene sin cintas, tal como corresponde al recibo y, si bien es cierto dice que el paquete fue entregado por personal del INE, no especifica quién. En su momento será para las mismas casillas de la sección 475 y 476, cuando se dé cuenta de lo mismo, pero bueno, viene en el mismo sentido. Personal del INE. Gracias, presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Con gusto señora Representante. En este primer caso del paquete que estamos terminando de revisar, es el 475 contigua 1, tengo a la vista el recibo de entrega de este paquete en original y, en efecto, en la parte superior se puede leer que se recibe de la o el C. *personal INE* y en la parte inferior donde dice: entrega, nombre y firma, el espacio está en blanco para la cuenta solicitada. El siguiente paquete que tenemos en la mesa es el 475 contigua 1, en este caso, por favor, vamos a revisar si tenemos alguna original en el interior y alguna copia; en este momento no poseemos ningún acta, del interior del paquete 475 contigua 1, únicamente encontramos un block completo en blanco, no tendríamos ni la original ni tendríamos copia; preguntaría ¿si alguna Representación tuviera copias que exhibir? Fuerza por México, le escuchamos”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Sí Presidenta, muchísimas gracias.

Al igual que en los casos anteriores, nosotros si contamos con la copia correspondiente, la aportaríamos para lo procedente. Gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias señor Representante. Tomarían la copia, y precisaríamos que en el caso de la sección 475 contigua 1, no contamos con original ni con copia esta autoridad electoral, solamente tenemos un tanto de la copia exhibida por el Partido Fuerza por México y ninguna Representación adicional ha exhibido, por lo cual, estaría actualizándose la fracción IV del artículo 312 y se iría a recuento este paquete. Adelante, señora Representante del PRI”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Igual la manifestación de la casilla anterior, el recibo da cuenta que no trae las cintas del paquete, lo mismo que estamos observando en el Pleno y, el personal que entrega es personal del INE, sin especificar, no trae nombre y firma el recibo, para que se verifique, por favor”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Con gusto señora Representante. Se ha verificado para hacer la precisión que, en el caso de la sección 475, casilla básica y casilla contigua 1, de lo derivado de los recibos de entrega del paquete, se percibe que se recibió con la leyenda únicamente *personal INE* y que en los apartados de entrega, nombre y firma vienen en blanco, para la cuenta solicitada, señora Representante. A continuación, tendríamos el paquete 476 básica, por favor, en este caso, tenemos la original y tenemos la copia para la bolsa que va por fuera, la pongo en la mesa para su vista. Aprovecharía para dar la cuenta solicitada por la Representación del PRI, sobre ahora esta sección, de la 476 casilla básica, contigua 1 y contigua 2, tengo a la vista los recibos originales de entrega de los paquetes, donde consta en la parte superior, en los tres casos, la leyenda de que se recibió de *personal INE* y en los tres casos también en el apartado de entrega, nombre y firma, los espacios están en blanco, para la cuenta solicitada, señora Representante. Ahora bien, procederíamos al cotejo de la casilla 476 básica; una vez que hemos tenido a la vista los dos ejemplares, procedo a la lectura, PAN 40, PRI 49, PRD 1, Movimiento Ciudadano 8, PSI 10, Morena 159, Nueva Alianza 0, Fuerza por México 55, Candidatura Común PAN-PRD 0, Candidatos no registrados 0, votos nulos 13, y el total es de 335, coincide, va captura. A continuación, tenemos la 476 contigua 1, no tenemos ningún tanto ni original, ni copia, en este momento les pediría que aperturáramos el paquete y revisáramos el interior, por favor, y si alguna Representación tiene un tanto que exhibir, le solicitaría lo fueran preparando; muy bien, de la revisión del paquete, nos confirma el personal auxiliar que no contamos con ningún tanto ni original, ni en copia. ¿La representación de Fuerza por México quiere hacer alguna manifestación?, le escucharíamos”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Gracias Presidenta. Al igual que en los casos anteriores, aportaríamos el acta respectiva”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias; entonces, en el caso de la 476 contigua 1, y toda vez que, únicamente se ha exhibido una copia por el Representante de Fuerza por México, estaríamos actualizando la causal del artículo 312, fracción IV, por lo cual, este paquete iría recuento. A continuación, el paquete 476 contigua 2, igualmente en este tenemos la misma situación, no tenemos original, ni copia en este momento, les pediría revisáramos el interior del paquete por favor, y si alguna Representación tuviera una copia que exhibir, les pediría la fueran preparando; en este caso, de la revisión del paquete 476 contigua 2, tenemos un block completo, tengo la original, tengo la copia para el PREP, tengo la copia de la bolsa que va por fuera y tengo todas las copias de las Representaciones, que a partir de esta, pues ya no se ve muy bien, ya no está muy legible, pero tendríamos con qué cotejar, se las pongo sobre la mesa; muy bien, en la 476 contigua 2, una

vez que se ha tenido a la vista los tantos correspondientes, procederíamos al cotejo, por lo que daría lectura, PAN 24, PRI 55, PRD 3, Movimiento Ciudadano 7, PSI 10, Morena 129, Nueva Alianza 0, Fuerza por México 50, Candidatura Común PAN-PRD 0, Candidaturas no registradas 1, votos nulos 21 y el total 300, pasaría captura, coincide. A continuación, la casilla 477 básica, en el mismo sentido, no contamos con el original ni con la copia, por lo que, les pediría revisáramos el interior del paquete, tenemos la misma situación en la casilla 477 básica, tenemos dentro del paquete, de ahí se ha extraído un block completo, tenemos la original, tenemos la copia para el sobre PREP, tenemos la copia que va por fuera y tenemos los tantos de las Representaciones, por lo que se advierte, y estos serían sobrantes, si gustan acercarse a la mesa para poder revisar; es la 477 básica, se han tenido a la vista los tantos y procederemos al cotejo PAN 24, PRI 84, PRD 10, Movimiento Ciudadano 13, PSI 3, Morena 128, Nueva Alianza 2, Fuerza por México 70, la Candidatura Común del PAN y PRD 0, la Candidatura no registrada 0 y los votos nulos 16, para dar un total de 350, coincide, va captura. Adelante señora Representante del PRI”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Quiero manifestar que en este recibo para que se pueda verificar, quien entrega este paquete dice: *Escuela Localidad San Isidro Coliucua, DOE*, viene sin cinta el paquete, de acuerdo a lo que está en el recibo y no viene con nombre y firma, es inmaterial que la escuela entrega, verdad. Entonces, bueno, nada más que quede asentado por favor”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Con gusto señora Representante, tengo a la vista el recibo de entrega del paquete electoral de la casilla 477 básica, y en efecto, en la parte superior se percibe: *se recibió de la o el Escuela Localidad San Isidro Coliucua*, quien participó como DOE y en el apartado inferior donde se manifiesta la entrega, el nombre y firma viene en blanco, para la cuenta solicitada, señora Representante. A continuación, en el paquete 478 básica, por favor, revisaríamos el interior, por favor, en este momento no contamos ni con la original, ni con la copia de las actas, se ha revisado el contenido del paquete sin que hubiéramos encontrado el acta original o alguna copia, por lo que no tendríamos un documento en poder de esta autoridad, y les preguntaría a las Representaciones de los Partidos, ¿si alguien tiene copia de esta acta para exhibir? Ninguna Representación cuenta con alguna copia que exhibir, por lo que, no podríamos realizar el cotejo correspondiente; y, la sección 478, el paquete de la casilla básica, estaría actualizando la causal del recuento prevista en el artículo 312 en su fracción IV, por lo que iría recuento, por favor. A continuación, la casilla 478 extraordinaria 1, donde presentamos la misma situación, no contamos con el original, ni con la copia al carbón y les solicitaría nos apoyaran revisando el interior del paquete, por favor; hemos revisado el interior del paquete y hemos encontrado el acta original, no encontramos alguna copia, por favor, revisamos, los únicos tantos que hemos encontrado es de, un block sobrante, un block completo sobrante y en blanco, no tendríamos, esta autoridad algún elemento adicional para el cotejo, por lo que les preguntaría a las Representaciones, ¿si alguien tiene un tanto del acta 478 extraordinaria 1, para exhibir? Muy bien, no tenemos tampoco ningún acta aportada por las Representaciones, por lo que, la 478 extraordinaria, actualizaría la causal de recuento prevista en el artículo 312 fracción IV, y la pasaríamos al recuento, compañeros, por favor, adelante señora Representante del PRI”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. De igual manera, se puede asentar y verificar, que este recibo igual dice que fue entregado por la *Escuela de la Localidad Piedra Ancha* y, de acuerdo a lo que



estamos percibiendo aquí en la vista todos, es que, el paquete, perdón, no trae cintas. Gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Con mucho gusto señora Representante del PRI, la cuenta solicitada, tengo a mi vista el recibo de entrega del paquete electoral y es la casilla 478 extraordinaria 1, este recibo consigna en la parte superior se recibió de la o el *Escuela de la Loc. Piedra Ancha*, quien participó como DOE y en la parte inferior manifiesta entrega, nombre y firma en blanco, es la cuenta solicitada, señora Representante del PRI. A continuación, el paquete 479 básica, por favor, en el caso de la 479 básica, tenemos la original, les pediría solamente revisar si tenemos alguna copia, no tenemos ninguna copia en el interior del paquete, le solicitaría a las Representaciones de los Partidos Políticos, ¿si alguien tuviera copia que exhibir, si me lo manifiestan, por favor?, y reiteraría que tenemos un tanto cuyo destino es el original de la bolsa del expediente únicamente. Partido Fuerza por México, le escuchamos”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Gracias Presidenta. En el mismo sentido de las ocasiones anteriores, proporcionaría yo, el ejemplar del acta de nosotros”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Claro que sí; la Representación de Fuerza por México ha manifestado que entregará un tanto, por favor, el personal auxiliar, si nadie más tuviera un acta que mostrar, perdón, estaríamos en el supuesto de la fracción IV del artículo 312, no podríamos realizar el recuento por no tener dos tantos contra que contrastar el original que tenemos a la vista, y por tanto, ese paquete iría recuento, por favor. El siguiente paquete es la 479 contigua 1, por favor, en este caso tenemos la original y tenemos la copia de la bolsa que va por fuera, las pongo sobre la mesa para su vista; se ha tenido a la vista los dos tantos para proceder al cotejo. Adelante señora Representante del PRI”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Nada más para que también quede asentado que, en el recibo se ostenta como funcionaria de casilla de la 479 contigua 1, la C. Karla Itzayana Hernández Pacheco, no obstante, en el acta que nos mostró y tiene usted a la mano, no aparece como integrante de la casilla; y vienen las firmas y todo, y no corresponde, o sea, ella no era funcionaria de casilla como lo advierte este recibo. Sería cuanto Presidenta. Gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Con gusto señora Representante. Tengo a la mano el recibo original de la sección 479 contigua 1, en efecto, se desprende que se recibió de la o el C. *Carla Itzan Llana Hernández Pacheco*, quien participó como funcionario de casilla en el rubro de la entrega, nombre y firma, también trae el mismo nombre y la firma correspondiente; sin embargo, de la propia acta original y de la copia que tuvimos a la vista, en ninguno de los cargos de los funcionarios de casilla corresponde a el nombre que establece el recibo para la cuenta solicitada, señora Representante del PRI; dicho lo anterior, pasaríamos al cotejo. Señor Representante de Fuerza por México, por favor”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Gracias Presidenta. Nada más para comentar que, esta misma ciudadana que se ostenta como funcionaria de casilla, es quien entrega los paquetes correspondientes a la casilla básica y a la casilla contigua 2. Entonces, me gustaría que se revisaran en su momento, estas dos actas, tanto la de la básica como la de la contigua 2, porque seguramente es funcionaria de alguna de estas dos casillas y, entregó los tres paquetes electorales. Sería cuanto Presidenta, nada más”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Sí, con gusto, revisamos, por favor, la básica, que ya les pasé por ahí el acta; vamos a revisar, si tienen de este lado la

básica, en este momento tengo a la vista una copia de la contigua 2, donde viene justamente el nombre de Carla Itzayana Hernández Pacheco en el cargo de Presidencia, es la casilla 479 básica, la 479 básica, que está marcada como recuento, aquí la tengo a la vista, solamente para dar la cuenta correspondiente; de la propia acta de la 479 básica, ese nombre no se desprende en ninguno de los cargos; en el caso de la contigua 1, tampoco; pero en el caso de la contigua 2, al menos de la copia que en este momento tengo a la vista, en el cargo de Presidencia Carla Itzayana Hernández Pacheco, para la cuenta solicitada. Y finalmente, porque lo obvié en un primer momento, los recibos tanto de la contigua, de la básica, de la contigua 1 y de la contigua 2, vienen con la misma persona, para la cuenta que nos solicitó la Representación de Fuerza por México. Dicho lo anterior, pasaría a dar lectura para hacer el cotejo correspondiente, estamos en la casilla 479 contigua 1, PAN 3, PRI 85, PRD 2, Movimiento Ciudadano 3, PSI 8, Morena 80, Nueva Alianza 3, Fuerza por México 144, Candidatura Común PAN y PRD 0, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 33, el total 361, coincide va a captura. Continuaríamos con la casilla 479 contigua 2, por favor, en este caso no contamos con la original, solamente tenemos la copia de la bolsa que va por fuera, por lo que solicitaría que aperturáramos el paquete y pudiéramos revisar, y si me ayudan, en las bolsas que va por fuera se ve una bolsa todavía ahí contenida, igualmente debemos revisar si ahí viene la original, por favor; muy bien, no es la original, lo único que encontramos es la copia para el sobre PREP, que, entiendo es de la bolsa que retiramos del exterior, cuyo destino finalmente era ese, ¿verdad? Entonces nada más tenemos una copia, no tendríamos el original, tengo una copia de la bolsa que va por fuera, si alguna Representación tuviera otra copia, les pediría me lo manifestaran, recordando, necesitamos dos tantos para realizar el cotejo. ¿Alguna Representación tendría copia? Fuerza por México, la escuchamos".

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: "Sí Presidenta, igual que en los demás casos, esta Representación cuenta con la copia y la aporta".

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias; en este momento la retiramos y, si ninguna otra Representación tuviera copia que exhibir, estaríamos en el supuesto de la fracción IV del artículo 312, y no podríamos realizar el cotejo, por lo que estaríamos llevando a recuento este paquete, por favor, adelante, la señora Representante del PRI, por favor".

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. Nada más para, si en el tanto que usted tiene a la vista, ¿el C. Josué Barrera Ordóñez es escrutador o fue escrutador de esa casilla, de acuerdo a lo que tenemos aquí en el recibo?, por favor. Gracias".

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Con mucho gusto. En el apartado once, funcionarios de mesa directiva de casilla, tengo escrutador uno, Rodrigo Téllez, Guarneros, escrutador dos, Aureliano Martínez Guarneros, escrutador tres en blanco. Es lo que se manifiesta del tanto del acta".

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Entonces, que se quede asentado, por favor, que Josué Barrera Ordóñez no pertenece, al menos en el tanto que usted tiene de acta, a la integración de la casilla correspondiente, así como el paquete, como lo pudimos advertir en la mesa, viene sin cintas, de acuerdo a lo asentado en el recibo. Sería cuanto. Gracias Presidente".

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Quedaría precisada la manifestación que usted acaba de realizar. A continuación, tenemos la casilla 480 básica, por favor, en este caso tenemos un tanto original, y un tanto de la copia para la bolsa que va por fuera del paquete, mismas que pongo a la vista en la mesa; una vez que se ha puesto a la vista de las y los integrantes estos dos tantos, y toda vez que, es posible

realizar el cotejo, procederíamos con la lectura, por favor, PAN 23, PRI 103, PRD 4, Movimiento Ciudadano 7, PSI 0, Morena 117, Nueva Alianza 3, Fuerza por México 95, Candidatura Común PAN y PRD 0, Candidatos no registrados 0, votos nulos 16 y el total 376, coincide, va a captura. A continuación, la 480 contigua 1, de la 480 contigua 1, tenemos la original y tenemos la copia, mismas que pongo a la vista en la mesa; muy bien, hemos tenido a la vista los dos tantos, es posible hacer el cotejo, procederé a la lectura, PAN 28, PRI 103, PRD 3, Movimiento Ciudadano 4, PSI 9, Morena 152, Nueva Alianza 1, Fuerza por México 86, Candidatura Común PAN y PRD 0, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 17 y el total es 403, coincide, va a captura. El siguiente paquete es el 481 básica, por favor, en este caso tenemos la original y tenemos la copia de la bolsa que va por fuera; muy bien, procederíamos a dar lectura, es la 481 básica, es posible hacer el cotejo, así que enunciaré los resultados, PAN 66, PRI 136, PRD 9, Movimiento Ciudadano 7, PSI 10, Morena 68, Nueva Alianza 6, Fuerza por México 139, Candidatura Común PAN y PRD 0, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 34 y el total es 475, va a captura. A continuación, tenemos el paquete 481 contigua 1, por favor, en este caso tenemos el tanto original, pediría que revisáramos si tenemos copia en el interior del paquete, por favor, no tenemos ninguna copia en el interior del paquete, solo contamos con un tanto en original, le solicitaría a las Representaciones que si alguien tiene copia me lo hicieron saber, recordando, necesitamos dos para poder hacer el cotejo. Adelante, Fuerza por México”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Gracias Presidenta. En el mismo caso que las anteriores, Fuerza por México aporta la copia que tiene en su poder”.-

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias. ¿Alguien más tendría un tanto que exhibir? Sería la única Representación la de Fuerza por México; tomaríamos el tanto que pone a disposición y, considerando que no tenemos otro tanto adicional, en términos del artículo 312 fracción IV, estaríamos llevando a recuento este paquete. El siguiente paquete es el 482 básica, por favor; muy bien, tenemos la 482 básica, tengo aquí el original y tengo también la copia que va por fuera, las pondría sobre la mesa, 482 básica, tenemos el original y tenemos una copia, vamos a realizar el cotejo, PAN 51, PRI 135, PRD 2, Movimiento Ciudadano 5, PSI 5, Morena 85, Nueva Alianza 1, Fuerza por México 128, Candidatura Común PAN y PRD 1, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 25 y el total 438, coincide, va a captura. A continuación, el paquete 482 contigua 1, tenemos la original y tenemos la copia, las pongo en la mesa para la vista; muy bien, procederíamos con el cotejo de la 482 contigua 1, PAN 35, PRD 152, perdón, PRI 152, PRD 6, Movimiento Ciudadano 5, PSI 6, Morena 80, Nueva Alianza 1, Fuerza por México 124, Candidatura Común PAN y PRD 0, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 27 y el total 436, pasaría a captura. El siguiente paquete es el 482 contigua 2, por favor, adelante la señora Representante del PRI”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Si puede dar Presidenta, por favor, dar cuenta que dice el recibo de la casilla 482, la que acaba de cantar, nada más para verificar el recibo, dice que: es Delia Aguilar y dice CEL, no sé, participa como CEL, no sé si sea así, por favor. Gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “En este caso tengo a la vista el recibo original de la entrega del paquete de la sección 482 contigua 1, que es la que acabamos de hacer el cotejo y, en la parte superior, se consigna se recibió de la o el C. *Delia Aguilar*, quien participó como CEL, entrega, en el apartado nombre y firma, únicamente dice: Delia Aguilar, para la cuenta solicitada señora Representante; adelante la Representación de Fuerza por México”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Gracias Presidenta. Nada más para

complementar esta situación, en el recibo de las casillas 482 básica y contigua 2, específicamente en este último, en el contigua 2, si bien en los tres casos entrega la misma ciudadana Delia Aguilar, en el de la contigua 2, si especifica que es un Capacitador, entonces nada más para que también quede asentado en el acta. Gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Con gusto señor Representante; en el caso del recibo de la 482 básica, se consigna el mismo nombre Delia Aguilar y dice quien participó como, y bueno, ahí tiene una tachadura, se puede percibir una E, una L, dice: Supervisor; en el apartado entrega, Delia Aguilar, sin firma; y en el caso del recibo de la 482 contigua 2, específicamente dice se recibió de la o el C. Delia Aguilar, quien participó como Capacitador/SEL, y en la parte inferior entrega, se consigna Delia Aguilar en el nombre y en la firma, y por supuesto no tiene firma para la cuenta solicitada. Sí señora Representante del PRI, le escuchamos”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Bueno, ahí se asume como Capacitador el C., pero bueno, no tenemos la posibilidad de poder verificar que fungió como tal, entonces en su momento pues yo creo que la autoridad jurisdiccional deberá en su momento, si lo considera pertinente, solicitar a la instancia, en este caso el INE, de todas formas, no era una persona facultada para haber hecho la entrega de los paquetes. Sería cuanto, que quede asentado. Gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señora Representante; quedará asentada la manifestación que realiza. Para continuar, tenemos entonces, la 482 contigua 2, y en este caso, tenemos la original y tenemos la copia para la bolsa que va por fuera, las pongo sobre la mesa para la vista; muy bien, en el caso de la sección 482 contigua 2, es posible realizar el cotejo, se ha tenido a la vista los dos tantos de las actas y procederé con la lectura, PAN 42, PRI 123, PRD 2, Movimiento Ciudadano 7, PSI 8, Morena 78, Nueva Alianza 1, Fuerza por México 133, Candidatura Común PAN y PRD 1, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 37 y el total 432, coincide, va a captura. La siguiente casilla es la 482 extraordinaria 1, tenemos el original y tenemos la copia, y lo pongo sobre la mesa para la vista; una vez que se tuvo a la vista los dos ejemplares, procederemos al cotejo, PAN 57, PRI 73, PRD 4, Movimiento Ciudadano 1, PSI 15, Morena 74, Nueva Alianza 0, Fuerza por México 158, Candidatura Común PAN y PRD 0, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 32 y el total 414, coincide, va a captura. La siguiente casilla es la 482 extraordinaria 1, contigua 1, en este caso no contamos con original, ni con copia, por lo que les pediría aperturáramos el paquete para hacer la revisión correspondiente, para dar la cuenta de que en la casilla 482 extraordinaria 1, contigua 1, no tenemos original, no tenemos ninguna copia y de la revisión del paquete tampoco se advierte que posee algún tanto que podamos exhibir, les preguntaría las Representaciones ¿si alguien tiene alguna copia? Fuerza por México”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Gracias Presidenta. Rápidamente estamos en el mismo caso que las anteriores, nosotros aportamos nuestra copia”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Tomaríamos la copia por favor; y, precisaríamos que en el caso de la 482 extraordinaria 1, contigua 1, se actualiza la causal prevista en la fracción IV del artículo 312, por lo cual, no sería posible realizar el cotejo y este paquete iría recuento. Continuaríamos con el paquete 483 básica, tenemos el original y tenemos la copia, cuyo destino es copia para el sobre PREP, los cuales podría sobre la mesa para su vista; una vez que se tuvo sobre la vista los dos ejemplares de esta acta, procederíamos a su cotejo, PAN 92, PRI 71, PRD 1, Movimiento Ciudadano 6, PSI 10, Morena 97, Nueva Alianza 5, Fuerza por México 193, Candidatura Común PAN y PRD 1, Candidatos no registrados 0, votos nulos

32, el total 508, coincide, va a captura. A continuación, la 483 contigua 1, en el caso de la 483 contigua 1, no tenemos original y no tenemos copia, procederíamos a revisar el interior del paquete, por favor; tampoco en el interior del paquete se contiene algún tanto de las actas y les preguntaría a las Representaciones, ninguna Representación tiene acta por exhibir, en este caso, entonces de la 483 contigua 1, no tenemos ningún tanto de las actas, por lo cual, se actualizaría la causal del artículo 312 en su fracción IV, para poder hacer el recuento correspondiente, lo separamos, por favor. El siguiente paquete es el 483 contigua 2, tenemos la original y tenemos la copia, cuyo destino es el sobre PREP, y los pongo sobre la mesa para su vista; una vez que se ha puesto a vista de las y los integrantes del Pleno, procedería al cotejo, inicio con la lectura, PAN 92, PRI 76, PRD 0, Movimiento Ciudadano 4, PSI 6, Morena 94, Nueva Alianza 1, Fuerza por México 183, Candidatura Común PAN y PRD 2, Candidaturas no registradas 1, votos nulos 34, el total 494, coincide, va a captura. Enseguida el paquete 483 contigua 3, tenemos el original y también tenemos la copia, cuyo destino es el sobre PREP, las pongo sobre la mesa para la vista, si nadie desea pasar a revisar estos dos tantos, procederíamos con el cotejo, vamos a proceder con el cotejo; una vez que se tuvieron a la vista los dos tantos, PAN 115, PRI 83, PRD 3, Movimiento Ciudadano 3, PSI 11, Morena 90, Nueva Alianza 3, Fuerza por México 159, Candidatura Común PAN y PRD 1, Candidatos no registrados 2, votos nulos 32, el total 502, gracias, va a captura. Enseguida el paquete 484 básica, en este caso, no tenemos original y tampoco tenemos copia, por favor, revisamos el interior del paquete; muy bien, hemos revisado el contenido del paquete, tenemos la original ¿hay alguna copia, compañeros?, copia no, solamente original; muy bien, de la 484 básica, tenemos la original, no tenemos copia, preguntaría si las Representaciones ¿tienen copia que exhibir?, ninguna; muy bien, en este caso, ¿Quiere hacer alguna manifestación el PRI? Adelante, señora Representante”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Nada más también para que se verifique en el recibo de esta casilla, de la 484 básica, el paquete no tiene cintas, aunque el recibo dice que sí, pero lo que estamos advirtiendo aquí en el Pleno, es que no se observan cintas y dice que entrega el INE, pero no dice concretamente quién, y no viene ninguna firma y nombre en específico. Sería cuanto Presidenta. Gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Con gusto señora Representante; procedo a dar la cuenta solicitada, tengo a la vista el recibo de entrega del paquete y, en efecto, en la parte superior dice: se recibió de la o el C. INE, y en la parte inferior, en el área de la entrega, nombre y firma, el espacio viene en blanco, es la cuenta solicitada, señora Representante. Continuaríamos con el análisis de la 484 básica, y toda vez que sólo contamos con la acta original y no es posible realizar el cotejo, se actualiza la causal prevista en el artículo 312 en su fracción IV, por lo cual, estaríamos marcando este paquete para recuento, por favor. A continuación, el paquete 484 contigua 1, en este caso tampoco contamos con original, ni con copia, 484 contigua 1, procedemos a revisar el paquete, por favor; muy bien, tenemos la 484 contigua 1, de la revisión del paquete tenemos el tanto completo donde consta la original, la copia para el PREP, la copia para la bolsa que va por fuera y los tantos que hubieran correspondido a las Representaciones; por tanto, pongo a su consideración los dos tantos correspondientes para la vista; muy bien, procederíamos con el cotejo, una vez que se han puesto a la vista los tantos correspondientes, PAN 59, PRI 51, PRD 4, Movimiento Ciudadano 0, PSI 13, Morena 101, Nueva Alianza 2, Fuerza por México 119, Candidatura Común PAN y PRD 6, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 31, el total es 386, coincide, va a captura. Adelante, señora Representante del PRI”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. En esta casilla, quien entrega el paquete es supuestamente un policía municipal, quién sabe quién, porque tampoco dice el nombre, no tiene firma en ningún apartado del recibo se logra apreciar, para que se dé cuenta del mismo. Además, que, bueno, pues ninguna Representación Partidista tuvo acceso a las actas, usted las acaba de desprender todas, entonces, para que se dé cuenta de ello, Presidenta. Gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Con gusto señora Representante; tengo a la vista el recibo original de la entrega de este paquete 484 contigua 1, y en efecto, en la parte superior se lee se recibió de la o el *C. Policía Municipal* y, en la parte inferior, en el área de entrega, nombre y firma y, recibe nombre y firma, los espacios vienen en blanco, es la cuenta solicitada señora Representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: “Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Adelante señor Representante del PAN”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: “Yo quisiera hacer notar a este Consejo, no sólo el tema de que, ahí se pone que es un policía municipal, sino también, la deficiencia en el tema de nuestro Consejo Municipal, o sea, cómo voy a creer que no esté el nombre de quien recibe, o sea, que no sepamos quién entregó, bueno, pues no sabemos quién es, alguien se disfrazó de policía, de payaso, de, no sé, pero que tampoco pongan el nombre de quién recibe, pues que no es la misma persona o en esa cadena que tenían, eso también está mal, o sea, creo que es importante que en todos estos paquetes que nos quedan y revisar bien, ¿por qué no está el nombre de quien recibe? ¿qué hicieron? ¿qué estaban haciendo? ¿no estaban pendientes?, o sea, terrible lo que pasa y reciben los paquetes continuamente, pero no ponen quién recibe, eso es un error de aquí, del Consejo Municipal y de nuestro personal eventual, porque es de nosotros. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Continuaría el uso de la voz a Fuerza por México; y después la Representación del PRI”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Gracias Presidenta. Yo me iba a reservar este comentario hasta el final, digo, para dejar que fluyera la sesión, pero aprovechando la intervención del compañero del PAN; yo quiero hacer referencia al artículo 303 fracción II de nuestro Código, el cual señala y lo voy a hacer textual para evitar que esté sujeto a interpretación, dice el 303: *la recepción, depósito y salvaguarda de los Paquetes Electorales por parte de los Consejos Electorales correspondientes, se realizará conforme al procedimiento siguiente; y leo la fracción II, el Consejero Presidente o el funcionario autorizado por el Consejo Electoral, extenderá el recibo señalando la hora en que fueron entregados.* Abonando a lo que señalaba nuestro compañero del Partido Acción Nacional, en relación a este artículo y, en consonancia con la jurisprudencia 998 de la Sala Superior del Tribunal Electoral, es que, esta situación o esta irregularidad, bueno, el rubro de esta jurisprudencia es *Principio de conservación de los actos públicos válidamente celebrados, su aplicación en la determinación de la nulidad de cierta votación, cómputo o elección;* en relación con los artículos 303 fracción II, que ya leí y el respectivo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que es igual, es el mismo texto, el 304 inciso c), es que, no puede operar esta irregularidad, y así lo ha sostenido en diversas ocasiones los Tribunales Electorales, esta irregularidad no puede operar en contra de la voluntad del electorado. Y es que, pues abonando un poco a lo que ha señalado este Consejo en diversas ocasiones, pues, me gustaría que quedara asentada en el acta esta situación de que, la

responsabilidad del llenado del recibo, es propia de la autoridad electoral; y un error de la autoridad electoral, no puede tener como consecuencia la nulidad de una votación. Sé que aquí no vamos a dilucidar sobre la validez o no de la votación, pero sí me gustaría que quedara asentado. Gracias Presidenta, que amable".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A continuación, la Representante del PRI, por favor".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. Yo sí quisiera contextualizar y que también quede asentado, el tema de la violencia que se vivió para recopilar o recabar y entregar todos estos paquetes. Incluso, una constante que estamos revisando es que, lo está entregando personal ajeno a los funcionarios electorales que estuvieran facultados para ello. Y, no sé, Presidenta, porque lo comentamos en una mesa de trabajo, pero creo que en este caso del Consejo Municipal de Chignahuapan, por parte del Instituto Electoral, me parece que, es necesario, si es que se considera prudente, lo que les ocurrió al Presidente del Consejo Municipal, porque él fue atacado y tuvo actos de violencia y no aparecía; y ahí ustedes deben tener el acta. Entonces, en este caso, sí considero que no fue un tema del Instituto Electoral, en cuanto a una inadecuada actuación, más bien, no sé si pudieran dar cuenta, groso modo, lo que les ocurrió a los integrantes del Consejo Municipal, y que incluso, eso llevó a que solicitaran el cómputo supletorio por parte del Instituto Electoral del Estado. Sería cuanto Presidenta. Gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Atendiendo la manifestación que nos hacía la Representante del PRI, me gustaría comentarle que, justo como se estableció en la propia sentencia que hoy nos ocupa, el cumplimiento precisamente de la Sala Regional, en la página 6, da cuenta de la imposibilidad del Consejo Municipal, donde nos dice que el cinco de junio, los diversos Consejos Municipales de este Instituto, realizaron los cómputos correspondientes de las diferentes elecciones para integrar los Ayuntamientos en Puebla. El seis de junio, integrantes del Consejo Municipal, mediante oficio que se dirigió a esta Presidencia, solicitaron que se realizara de manera supletoria, el cómputo de la elección del Ayuntamiento; y aquí viene la manifestación correspondiente, ello debido a que el cinco de junio, el Consejero Presidente del Consejo Municipal, sufrió actos de violencia, por lo que, se determinó; por lo que determinó, no presentarse nuevamente a las instalaciones del Consejo Municipal, al igual que las demás Consejeras y Consejeros Electorales. Y en esa misma fecha, este Consejo General, determinó mediante Acuerdo CG/AC-0068/2024, que era procedente de la solicitud del cómputo supletorio; precisando que también en ese Acuerdo, quedó transcrita la manifestación que hacía el propio Consejo Municipal, de la imposibilidad que tenían para realizar el cómputo ellos de manera ordinaria, ante los actos suscitados, por lo que ellos consideraban no tenían condiciones para realizarlo. Esa es la manifestación, pues, ya está en consideración incluso de la propia sentencia de la Sala Regional; y de esta manera, continuaríamos. Adelante por favor, Representante del PAN".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias. Yo creo que es importante que, si bien es cierto, estamos atendiendo una sentencia y que estamos tratando de ceñirnos lo más posible a lo que ahí expresan los Magistrados que debemos de hacer para darle a los habitantes de Chignahuapan una autoridad municipal. Creo que también es pertinente recordar, y lo que creo que, si me corrige la Representante del PRI, hay que recordar y hacer notar que, no sólo es un tema de la solicitud del cómputo supletorio en la violencia ahí en el Consejo Municipal; con todos estos recibos, se deja claro que hubo violencia en las casillas, eso es lo importante, o sea, en las casillas están entregando los paquetes quién sabe quién, y luego en el Consejo Municipal también está esa petición de, tal como usted lo

acaba de leer, creo que es importante hacerlo ver y, en su momento tendrá que hacerse valer esta parte de que si hubo violencia en las casillas, porque los paquetes no los entregaron los funcionarios; y en el Consejo Municipal también lo expresan, entonces, no sé qué vamos a encontrar acá, espero que haya elementos para poder dar certeza a un resultado, pero es importante que recordemos qué fue lo que pasó en eso en esa ocasión. Es cuanto, muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias a usted señor Representante; su manifestación quedará establecida así en este acta de la sesión que hoy nos ocupa; si nadie más tuviera intervención, estaría dando la cuenta de la casilla 484 contigua 2, donde esta autoridad, únicamente en este momento tiene la copia para la bolsa que va por fuera del paquete, y les pediría entonces, revisemos el interior del paquete para verificar si el acta original viene dentro; muy bien, de la revisión del paquete, tenemos dos blocks de la 484, las dos dicen: original para la bolsa, por lo que se presume son los blocks completos, pero no están requisitados en todas sus partes, de esta manera, no tendríamos contra que cotejar; y, para dar la cuenta también de que, como pueden observar, la copia que venía en la bolsa que va por fuera, pues también no tiene consignados resultados, nada más está previamente llenada en algunos de sus rubros, por lo cual, no tendríamos ningún tanto de copia en este momento y, pues me anticiparía a preguntarles a las Representaciones, pero considerando que aquí están los dos blocks, supondríamos, no tienen ninguna, ¿verdad?, adelante, señora Representante del PRI".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Así es, pues las actas están ahí, por alguna extraña razón no fueron entregadas a los Representantes de Partido, supongo por la violencia generalizada que hubo el día de la Jornada Electoral; y posterior a ella, e incluso aquí en el recibo de esta casilla, también el paquete lo entrega un policía municipal, porque habría ahí ver ¿qué ocurrió con los funcionarios del INE y por qué no cumplieron con su función de haber entregado, como corresponde, los paquetes al Consejo Municipal?, que se quede también asentado. Muchas gracias, Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Con gusto, señora Representante. En efecto, los dos blocks que tenemos aquí, tienen requisitados nombres de funcionarios, de representaciones, incluso firmas, pero, únicamente tienen requisitados las ubicaciones de las casillas, no así los resultados; esa parte viene totalmente en blanco; aprovecharía para dar la cuenta, antes de ceder el uso de la voz, del recibo que me ha solicitado, es el 484 contigua 2, en la parte superior, se consigna: se recibió de la o el *Policía Municipal*; en la parte inferior, en el apartado entrega, nombre y firma, y viene en blanco, sería la cuenta solicitada, señora Representante del PRI; y le concedería el uso de la palabra a la Representación de Fuerza por México, adelante, por favor".-----

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: "Gracias Presidenta. Rápidamente y, no con el afán de polemizar, lo digo con el debido respeto, yo pediría que tuviéramos el debido cuidado en la terminología que utilizamos, porque, violencia generalizada tendríamos que acreditar que así fue, en primer lugar; y, en segundo lugar, si estuviéramos hablando de violencia generalizada, pues esto implicaría que también en las casillas donde, no hay esta situación de, y lo voy a poner entre comillas y subrayado, de una presunta irregularidad de quién entrega los paquetes electorales, o en aquellas casillas en las que las distintas opciones políticas obtuvieron u obtuvimos el triunfo, pues también esto podría obrar en nuestra contra. Entonces, yo sugeriría que, tuviéramos el debido cuidado en el uso del término de violencia generalizada, porque esto implicaría que, en la mayor parte o en la totalidad de las casillas hubo actos de violencia que implicaría el ejercicio de presión sobre los electores y esto tendría como consecuencia que también en aquellas

casillas donde el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, Morena, etcétera, los demás partidos políticos, pues también se vieron beneficiados de esa violencia. Por eso es que solicitaría respetuosamente, que tuviéramos cuidado con el uso del término de violencia generalizada. Es cuanto Presidenta, gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias ¿Alguien quisiera hacer uso de la voz? Representación del PAN y después el PRI”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidenta. A ver, no podemos tapar el sol con un dedo, en varios de estos residuos, sino es que en la mayoría, entregaron los paquetes, personas no facultadas para ello, ya, olvidemos si fue un policía que de manera heroica fue a meterse la casilla y luego lo llevó, si alguien como en las casillas siguientes que son: la 485 básica y 485 contigua 1, tenemos, vamos a tener más adelante, a la ejemplar Ciudadana María Antonieta Arroyo Sosa, está su nombre en dos recibos, firma con nombre, pero resulta que en el recibo dice quien participó como asistente de servicio, creo que así dice abreviado, Primaria Hermanos Serdán, o sea, la persona encargada, no sé qué servicio, en dos casillas fue la que, amable y diligentemente, cuidando el voto de los ciudadanos de esas casillas, pues fueron a votar y como ya no estaban los funcionarios, no sé dónde fueron, si no es violencia generalizada, ¿entonces qué pasó?, y esto fue temprano, vean el recibo de lo que sigue; ya no voy a tardar más en esto, ya lo veremos, a las diecinueve veintidós horas, cerraron a las seis y ya estaban entregando los paquetes, entonces hubo algo raro, ah bueno, entonces tardamos un poquito más, tardamos un poquito más, pero bueno, hay que aplaudirle a doña María Antonieta Arroyo Sosa, que llevó dos paquetes, cuando yo creo que se los dejaron ahí, llegó, abrió la Primaria el lunes y se llevó los paquetes, si no salieron huyendo los funcionarios, pues ¿qué hicimos, quién no lo advirtió? Claro que hubo violencia generalizada y no podemos, no pretendamos no llamar las cosas por su nombre. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Corresponde el uso de la voz al PRI; después sería Fuerza por México; y después Morena, por favor”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias. De echo, si se califica o no la violencia o se toma en consideración la violencia generalizada, corresponderá a la instancia jurisdiccional, nosotros como Representaciones podemos manifestar lo que nosotros observamos, lo que a nosotros nos compartieron nuestros representantes en las casillas y bueno, no estoy inventando, usted tiene Presidenta, los recibos y digo, lo haremos en las intervenciones que correspondan, pero, por ejemplo, llama mi atención que estos recibos vienen con hora de las dos cuarenta y tres del tres de junio, de las siete veinte del tres de junio, de las diecinueve veintidós del tres de junio, de las diecinueve veinticuatro del tres de junio, a las tres de la tarde del tres de junio, a las tres horas, bueno, ese viene en la madrugada del tres de junio, y así sucesivamente. El tema es, ¿dónde estuvieron los paquetes?, porque se supone que, al menos el deber ser, una vez que se cierra la casilla, tienen que hacerse los cómputos, llenar los documentos, las actas, entregárselas a los partidos y la obligación de los funcionarios del INE, que ahí hay una falla total, o habría que preguntarle, si fue un tema al Vocal Ejecutivo, si fue una falla de la capacitación que realizó a los funcionarios de casilla y que no sabían que se tenía que entregar de forma inmediata, porque por ejemplo, acá, ¿qué cosa tenía que hacer un policía municipal?, ¿qué tenía que entregar el asistente de servicios de la Primaria Hermanos Serdán?, ¿qué tenía que hacer el Presidente de la Junta Auxiliar del Llano Verde entregando paquetes electorales un día después, de cuando se supone que estaban los paquetes, ya debieron de haber salido la casilla? Perdón, ¿dónde anduvieron todo ese tiempo? Entonces digo, hay

que manifestar, no estamos haciendo algo indebido, incluso el mismo Código Electoral, estamos haciendo el cómputo de acuerdo a la orden de la Sala Regional y, estamos obviamente dando cuenta de cada uno de los estados de los paquetes y, podemos manifestar lo que nosotros consideremos, aquí no es una cuestión de cuidado, también hay que decir lo que pasó, por eso en mi intervención pasada, el decir qué es lo que ocurrió con los Consejeros Municipales, en particular con el Presidente del Consejo Municipal, y también decirlo, el riesgo que podemos correr nosotros también por parte de este Órgano Electoral. Sería cuanto Presidenta, de momento".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Escucharemos a la Representación de Fuerza por México; y posteriormente a la Representación de Morena".-----

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: "Gracias Presidenta. Por eso mismo es que, yo estaba comentando que, debemos de tener los elementos de convicción necesarios para poder llegar a estas conclusiones, y lo digo con todo respeto, ya los Tribunales Electorales, la Sala Superior ha dicho que, para los casos de violencia generalizada, tendrá que acreditarse esta situación a través de una prueba de contexto, y ahí está la tesis respectiva de la Sala Superior en la que habla sobre el tema específicamente. Yo creo, y lo digo haciéndome cargo de las palabras que estoy diciendo, que debemos de tener el cuidado necesario, en virtud de que, pues debemos de tener las pruebas necesarias para acreditar lo que estamos diciendo. Si tengo las pruebas necesarias para poder acreditar la violencia generalizada, pues las tendré que hacer valer en el medio de impugnación correspondiente. Lo que, el fin de mi comentario es, simple y sencillamente cuando utilicemos estos términos y con la finalidad de dar, pues no solamente la certeza hacía, hacía la ciudadanía, sino también hacía nuestros propios institutos políticos de que tenemos o no, los elementos de prueba necesarios para acreditar lo que estamos diciendo. Es cuanto Presidenta, gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A continuación, escucharemos al Representante de Morena, adelante por favor".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Gracias Consejera. Miren, mi participación sería en el sentido de estar viendo y señalando, cada quien está en su derecho de manifestar las irregularidades o las inquietudes que tenga, sobre todo en aras de resarcir un poco el daño mediático que a veces se nos hace a este Instituto, porque cuando hay una sentencia en contra, todo mundo se nos va encima; que nos corrigen la plana, que lo hicimos mal, que no supimos, algunos hasta ignorantes nos dicen, pero hay hechos que son muy, son muy elocuentes, hoy ya vimos, la Sala Superior recuperó Ixtepec, y por eso nos costó como cincuenta publicaciones de que hicimos mal un cómputo. Entonces, también es dejar claro que finalmente esto es de criterios; y yo en esta casilla, haría una reflexión, mi propia reflexión; tenemos un recibo que dice que un policía fue a entregar el paquete, tenemos el paquete en cuyo interior existen las dos actas de escrutinio, bueno, los dos juegos de actas que no están requisitados, y entonces hay un policía que llevó un paquete, las actas no están requisitadas, lo que me hace suponer, pero eso ya depende de cada quien, lo que me hace suponer que el acto de escrutinio y cómputo de casilla no concluyó, no se realizó, y ante eso, que es una opinión muy personal, pero creo que válida, tampoco podemos estarnos descalificando, digo, cada quien tiene su percepción y esto es así, como dependiendo del mundo y sus circunstancias, pero sí quería dejar plasmado que, finalmente, pues si hay algunos elementos que nos orillaron, vamos a decirlo de ese modo, a poder realizar el cómputo en la ocasión pasada, basadas en todas estas circunstancias que hemos estado viendo en este momento, evidentemente acataremos y seremos respetuosos de las designaciones de los

Tribunales, siempre lo hemos sido, pero tampoco podemos ser omisos en manifestar lo que en nuestra opinión sucedió o está sucediendo. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Correspondería el uso de la palabra al Representante del PAN, le escuchamos".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Sí, gracias Presidenta. Pues, qué bueno que aclara el Representante de Morena, que todos podamos hacer las manifestaciones que creamos, algunos estaremos exagerando, algunos diremos cosas fuertes, irreales, aunque incomoden, porque hay que recordar ¿por qué se declaró la no validez de la elección aquí?, ¿cuál fue el término utilizado?, ¿por qué fue?, no es un tema que estamos sacando nosotros ahorita, ¿por qué fue?, ¿por qué fue que se hizo?, ¿qué término se utilizó aquí por parte de los Consejeros? Y por otra parte, y llevándome a la reflexión de todo esto, bueno, el término violencia generalizada, pues a lo mejor no gusta, creo que sí se dio, pero esto me lleva a reflexionar entonces en otra cosa que yo he señalado en otros asuntos y de aquí del Instituto, ¿dónde estaban los CAES? ¿Por qué no estuvieron buscando los paquetes?, vean, hasta el día siguiente, ¿quién tuvo los paquetes?, entonces está peor, no sólo creemos que hubo violencia, sino que alguien tuvo los paquetes y ya le marcó lo que quiso marcarle, vean, ¿y dónde estaban nuestros CAES?, ¿hay reportes?, que por cierto lo vamos a tener que pedir, ¿dónde estaban nuestros CAES? Por qué estaban estos paquetes hasta que llega doña Antonieta a abrir la escuela y aquí están estas cajas, ¿dónde estaban nuestros CAES?, o ¿ellos no vieron violencia o qué hicieron? Vaya, aquí van saliendo estas cosas, y no vamos a fingir que no pasaron cosas, no sé, raras, por lo menos, ya vamos a tratar de cuidar los términos, porque ya fuimos claros desde, desde junio, desde que se hizo el recuento y ahorita lo que dijo la Sala Regional. Pero, tenemos que ser claros, si hubo violencia o no, bueno, ¿por qué se abandonaron los paquetes?, ¿por qué los recogen otras personas y no los funcionarios de casilla? Ahora, ¿dónde estaban los CAES para auxiliar a los Presidentes de las casillas?, ¿dónde estaban los CAES que no fueron a tocar a las cinco de la mañana?, cada Presidente ¿dónde dejaste el paquete?, y yo lo busco. Para que vean que las cosas no están bien aquí. Es cuanto, muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Sería en el orden, Fuerza por México; MC; y PRI, por favor".-----

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: "Gracias Presidenta. En abono a lo que está señalando el compañero del Partido Acción Nacional, y creo que, aquí es donde mi intervención de hace dos turnos, pues cobra un poquito de interés o de relevancia, creo que, la autoridad electoral tiene que hacerse cargo de la responsabilidad que le corresponde por toda esta situación que se dio, es decir, no solamente es el encargado de recabar el recibo, no hizo las cosas de la forma correcta, sino también, la persona encargada de supervisar qué era lo que estaba pasando en cada una de las casillas, el funcionario de la mesa directiva de casilla no lo hizo; y hasta cierto punto y acepto la responsabilidad que le corresponda a Fuerza por México y a sus representantes; las Representaciones de los Partidos Políticos también debieron de haber hecho las manifestaciones en ese momento, es decir, si yo veo que el electoral se quedó abandonado en el lugar de la ubicación de la casilla, pues yo tenía la obligación de reportárselo a mi representante ante el Consejo Municipal, a mi representante ante el Consejo General, para efecto de que, de que se reportara en la Sesión Permanente, y en ese momento, se diera instrucciones por parte de la gente de los institutos, tanto nacional como local, para que el capacitador o la persona que se designara para recoger el paquete electoral o la papelería electoral, en ese caso, fuera y lo hiciera. Entonces, es una responsabilidad compartida tanto de la autoridad electoral como de los funcionarios

de la mesa directiva de casilla y como de los Representantes de los Partidos Políticos. Entonces, creo que, abonando un poco a lo que comentaba nuestro compañero del PAN, todos tenemos que ser corresponsables de este tipo de situaciones, y no solamente, tratar de descargar la responsabilidad en la autoridad electoral o tratar de descargar la responsabilidad en el funcionario de la mesa directiva de casilla, o nada más en los Representantes del Partido. Creo que todos tenemos cierto grado de responsabilidad cuando suceden este tipo de cosas. Es cuanto Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias; escucharemos la intervención del Representante de MC”.

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Gracias Presidenta. A ver, trataré de ser breve, creo que ya nos desviamos. A ver, por dos motivos. Uno, la sentencia de Sala Regional dentro de este JDC 2416 del 2024, claramente establece en la parte de los efectos de la sentencia, que se debe de realizar el cómputo de elección acorde a los artículos 311 y 312 del Código Electoral Local. Y recapitulando lo que dicen estos artículos del Código Electoral Local, creo que, desde mi óptica, se malinterpreta la posibilidad de reformular manifestaciones por parte de los partidos políticos. La fracción IV del artículo 312, en su parte final, hace referencia a que, se pueden hacer constar las objeciones que hubieran manifestado cualquiera de los representantes de los partidos políticos, quedando a salvo sus derechos para impugnar el cómputo. Sí, pero su nombre lo indica, son objeciones en cuanto al contenido y firma de las actas de escrutinio y cómputo, o sea, no es para venir a hablar si hubo violencia generalizada o no. Yo coincido que sí la pudo, seguramente hubo un nivel de violencia, no sé si generalizado o no, o cómo matizar la generalización, creo que es complicado y tendríamos que abordar muchas horas, pero a ver, centrémonos en los efectos de la sentencia y centrémonos en lo que dice el Código Electoral Local. Las objeciones que formulan las Representaciones de los Partidos Políticos no es para venir a contradecir o a decir si el recibo de entrega de paquete electoral fue firmado o no por el funcionario del Consejo Municipal Electoral, si lo entregó el policía, no, eso es una labor que tendrá que realizar, en su caso, en su caso, el Órgano Jurisdiccional. Nosotros tenemos que limitarnos a cumplir con el procedimiento que mandata y establece el 312, y estas objeciones como posibilidad o prerrogativa de los Representantes de los Partidos Políticos, exclusivamente en cuanto al contenido y en su caso, firmas, o todo el universo que se establecen en las actas de escrutinio y cómputo, las copias al carbón, etcétera; abarcarlo a otras cosas, pues entonces va a ser el cuento de nunca acabar. Yo preguntaría para culminar, el tema de la violencia, ¿cuántas quejas tiene la Contraloría aquí del Instituto Electoral del Estado, respecto a temas de violencia en Chignahuapan? Yo me atrevo a decir que seguramente no muchas, o a lo mejor ninguna. Entonces, venir a decir ya a días del cierre del catorce de octubre, que hubo violencia o no, cuando nadie formuló una queja en la Contraloría y mucho menos hay un agravio expuesto en el Tribunal Electoral del Estado y mucho menos en la Sala Regional, porque creo que solamente hubo una persona que impugnó, que fue el candidato de Fuerza por México. Nadie hizo valer violencia en ningún momento, y venir a invocarla ahorita en Consejo General, en un cumplimiento de Sala, que no debiéramos estar acá el nueve de octubre del dos mil veinticuatro, me parece sumamente un despropósito. Este tipo de ejercicios, lo digo con todo respeto, trajo como consecuencia algo que sí es importante, que los cómputos supletorios no se hicieron en tiempo y forma, no se hicieron conforme a la temporalidad y tiempos previstos en el Código Electoral Local, se siguieron haciendo días después, días después y el Código es muy claro en cuanto a la temporalidad, ¿por qué?, por este tipo de discusiones creo que, en algunas ocasiones, no en todas, de más. Es cuanto”.



Manifiesta la Consejera Presidenta: “La Representante del PRI, por favor”.-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Yo creo que sí es necesario, no es que nos estemos desviando, es parte de, en primer lugar, porque, la Sala Regional está diciendo que esta autoridad, bueno, hizo una actuación indebida y que debió de haber realizado el cómputo aun y cuando no se tenía la certeza de qué había ocurrido con los paquetes electorales. Al final del día esta autoridad estableció que no había esa certeza, porque al final ahí están las horas, ¿dónde quedaron los paquetes o dónde estuvieron?, si hubo la violencia generalizada o no, o si lo va a tomar en consideración la instancia jurisdiccional correspondiente, estamos totalmente sabidos que no lo vamos a resolver acá, pero sí podemos hacer manifestación y también hay que decirlo, y yo lo he dicho de diferentes formas, el Instituto Nacional Electoral, al menos lo que tiene que ver, no nada más en caso de Chignahuapan, en varios municipios del Estado, no hubo la, no sé de quién haya sido la indicación, no sé si fue una indicación nacional y aquí que fue ratificada en la oficina del Instituto Nacional Electoral, que no se recibiera ninguna incidencia de ningún representante partido. Entonces, ¿dónde están las manifestaciones en la casilla de si hubo violencia o no?, si los mismos funcionarios de las casillas no permitieron que ningún representante de partido, al menos es lo que a mí me reportaron mis representantes en varios municipios; dos, también está el caso del Partido Social de Integración, en una de las intervenciones que, los mismos funcionarios de casilla del INE estaban retirando a nuestros representantes ante mesa directiva de casilla; tres, que tampoco los dejaban votar; y, cuatro, que también les estaban diciendo que no podían acercarse a las mesas cuando estaban clasificando los votos. Entonces, digo, independientemente de que ya estemos o no en el proceso, etcétera, que ya nos queremos ir y que no debíamos de haber estado acá, pues sí, pero estamos por una resolución judicial, al final del día la tenemos que cumplir y queremos avanzar y todos ya queremos concluir con esto y se acabó. El tema es que, sí hay que advertirlo, porque en este caso pareciera que la que hizo todo mal fue el Instituto Electoral del Estado, o sea que únicamente fue esta autoridad, cuando nadie volteó a ver lo que hizo el INE. Y bueno, yo estoy hablando de mi partido, de las experiencias que a mí me fueron reportadas en el transcurso de la Jornada Electoral. Entonces, ¿hay una deficiente capacitación o qué fue lo que ocurrió? Y al final del día, si lo toma o no en cuenta la autoridad jurisdiccional para determinar la suerte de este municipio, pues ya lo veremos, pero al final del día, ¿acá qué ocurrió?, ¿dónde anduvieron los paquetes? ¿por qué el Instituto Nacional Electoral o los funcionarios de casilla qué estaban haciendo? Bueno, porque les dio la flojera y se fueron, ahí dejaron abandonado, los representantes del partido, también se fueron a una fiesta, como era domingo, pues se fueron; también los de los Consejos Municipales, los CAES, todos se fueron. Coincidentemente en Chignahuapan todo el mundo se fue. La gran pregunta es ¿por qué? Entonces, bueno, pues ¿dónde están? Pues a ver, preguntémosnos ¿por qué nadie quiso impugnar?, ¿por qué nadie hizo valer todo esto? Entonces, yo creo que sí vamos a seguir avanzando, pero sí es importante también, tomar en su justa dimensión la responsabilidad que cada Órgano Electoral tuvo en este municipio de Chignahuapan; por seguridad de los que estamos aquí en la mesa y la prudencia y la mesura, no se ha querido decir en específico lo que le ocurrió al Presidente del Consejo Municipal y lo saben. Entonces, sí pido también que, esto se tome con madurez, que nos asista la razón o no en autoridad jurisdiccional, pues ya será otro cuento, pero que sí se actúe con madurez y con responsabilidad; y sobre todo, que no se puede estar normalizando o que sea una constante la violencia para que grupos políticos en los territorios lo estén tomando como un medio de coacción o un medio para ganar elecciones. Si se ganó limpiamente, yo no veo para qué recurrir

a este tipo de condiciones que afecta, precisamente, y deslegitima los propios triunfos. Sería cuanto Presidenta. Muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra? Si ya no tuviéramos manifestaciones, continuaríamos con este cómputo supletorio. Es el caso ahora, del paquete 485 básica, lo tenemos en la mesa, por favor, lo ponemos en la mesa y aquí les daría la cuenta, no contamos con original y tampoco contamos con una copia, revisáramos el interior de ese paquete para verificar; una vez revisado el interior del paquete, es la casilla 485 básica, tenemos un tanto en original, y un tanto de la copia para la bolsa que va por fuera del paquete, los pongo sobre la mesa para la vista; una vez que se puso a la vista los dos tantos, procederíamos a su cotejo, PAN 36, PRI 193, PRD 5, Movimiento Ciudadano 6, PSI 4, Morena 56, Nueva Alianza 0, Fuerza por México 51, Candidatura Común PAN y PRD 3, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 16, total 370, pasa a captura. El siguiente paquete 485 contigua 1, tenemos una copia de la bolsa que va por fuera del paquete, procederíamos a revisar para ver si tenemos el original dentro. La Representación de Fuerza por México, adelante”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Sí Presidenta, nada más para, para comentar, digo, abonando a las precisiones que ha hecho nuestra compañera del Partido Revolucionario Institucional, en esta casilla, entregó el paquete electoral, si mal no estoy, una persona que es asistente de servicios de una Primaria, entonces nada más para que quede asentado en el acta. Continuando con las precisiones que hace”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Es el recibo de la 485 contigua 1, donde se establece que se recibió de la o el María Antonieta Arroyo Sosa, quien participó como asistente de C. PRIM Hermanos Serdán y firma esta persona y consta su nombre en el apartado inferior, sería la cuenta solicitada; una vez que hemos aperturado el paquete, no contamos con el original, únicamente tenemos la copia; les preguntaría a las Representaciones ¿si alguien tiene copia que exhibir?, ¿tendrían copia de ésta? No tenemos copias aportadas por las Representaciones; y en términos de la fracción IV del artículo 312, vamos a proceder a dictaminar este paquete para su recuento. El siguiente paquete 485 contigua 2, en este paquete no tenemos original, tampoco tenemos copia, procederíamos a aperturar el paquete para revisarlo. El secretario nos apoya con la cuenta en la mesa, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta; hago el conocimiento del Pleno de este Consejo que a las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos, se levantó de esta mesa, la Representación del Partido Verde Ecologista de México y de Nueva Alianza Puebla, sin embargo, se mantiene el quórum para poder continuar con la sesión. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias; hemos revisado el paquete y, es la casilla 485 contigua 2, como ya lo había anticipado, no tenemos original y no tenemos copia al carbón y del interior del paquete solamente se desprende que contamos con un block, si completo pero en blanco, sin que tengamos datos consignados, por lo cual, no tendríamos ningún elemento que aportar para el cotejo; les preguntamos a las Representaciones ¿si alguien tiene copia del acta correspondiente? No tenemos ninguna copia; muy bien, derivado de que no tenemos ningún elemento para hacer el cotejo y, en términos del artículo 312 fracción IV, estaríamos recontando este paquete, por favor; adelante señora Representante del PRI”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Lo mismo que ya había dado cuenta el Representante de Fuerza por México, la asistente de servicios Primaria Hermanos Serdán, María Antonieta Arroyo Sosa, en la 485 2, es contigua 2, perdón, es quien entrega este paquete electoral, que se dé

cuenta de ello, por favor. Y se puede verificar en los originales que usted tiene en su poder. Gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Con gusto señora Representante; es el recibo de la 486, 85 contigua 2, 85 contigua 2, el que tengo a la vista y donde se consigne en la parte superior se recibió de la o el C. María Antonieta Arroyo Sosa, quien participó como asistente de ser. Prim Hermanos Serdán; y, en el apartado de entrega, nuevamente se consigna el nombre María Antonieta Arroyo Sosa y la firma".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Sí, adelante señor Representante del PAN".-

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias. Bueno, pues agradecerle a doña María Antonieta Arroyo Sosa, yo pensé que eran dos paquetes, fueron tres los que llevó; se llevó tres, de toda la sección se la llevó ella. Yo creo que va a estar interesante ver en futuras elecciones, pues qué es la señora y vamos a hacerla Presidenta, porque ella sí tuvo el valor de buscar lo que pasó. Pero aparte, pues también habrá que ver los recibos, que eso sí me tocaría a mí pedirlo; los recibos de los paquetes de Gobernador y Diputaciones, ¿También los entregó ella?, o ¿Qué pasó con esos? ¿Apoco fue el CAE? Es una pregunta, porque pues igual que en Venustiano Carranza, pasan cosas raras en los Ayuntamientos. Sí, sí, sí, pero aquí lo dice. ¿Pero cómo los encontró? ¿También esos están así como estos?, o sea, es una entrevista que hay que hacerle, porque pues está pasando algo raro aquí; y ahí seguramente si hay números, ahí seguramente sí hay actas, ahí sí venía el acta PREP o bueno, yo estoy viendo todo esto, pero ahí sí creo que no hubo problema. Qué raro estuvo que solamente en Ayuntamientos hubo violencia chiquita, grandota, generalizada, corrieron, huyeron y gente como doña Antonieta Arroyo Sosa fue la que dijo me llevo esto, porque a lo mejor le causaba más basura que tuviera ahí que llevarlo a donde la tenía que llevar. Es cuanto, muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "¿Alguien más quisiera participar? La Representante del PRI, adelante por favor".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Sí, yo creo que, bueno, aunque no somos instancia, pero ojalá a lo mejor, haga una innovación la Sala correspondiente, la Sala Superior, que entrevistara a doña María Antonieta, para que le diga, a ver si ya sabe o responde el misterio de dónde fueron los funcionarios de casilla, porque yo creo que el Vocal Ejecutivo de acá, del Estado de Puebla, tampoco ha de saber ¿qué ocurrió con todos sus funcionarios de casilla?, ¿cómo entregaron los paquetes? Entonces yo creo que ella habría que, además de en la SEP, le deberían de ascender de puesto; y nosotros ponerle un monumento a su valentía, porque resistió más ella que los funcionarios que debieron de haber sido los que debieran haber estado acá y que al final no sabemos qué ocurrió con todo esto, hay falta de certeza. Entonces, pues sí debemos manifestarlo, ya si la autoridad dice que, hay que dar certeza a la voluntad ciudadana, no obstante todas anomalías, bueno, pues ya está dejando precedentes para los siguientes procesos electorales, y los hay, de que, bueno, hagan travesuras, se vayan de fiesta, a lo mejor vayan al partido, tengan cosas mejores que hacer y no concluyan con su función electoral el día de la jornada, al fin no pasa nada, porque ahí están los votos de los ciudadanos. Sería cuanto, muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señora Representante; muy bien, agotado el paquete 485 contigua 2, una vez que se ha dictaminado su recuento; continuaríamos con el paquete 486 básica, en este caso, de la 486 básica, contamos con una copia para la bolsa que va por fuera del paquete, por lo cual, les pediría aperturáramos el paquete para revisar si contiene el acta original; muy bien,

hemos extraído el original de la 486 básica, mismo que pongo a la vista con la copia correspondiente para quien desee acercarse; una vez que se ha puesto a vista de las y los integrantes, vamos a proceder con el cotejo, por favor, ahí está la copia, PAN 43, PRI 180, PRD 10, Movimiento Ciudadano 2, PSI 10, Morena 111, Nueva Alianza 0, Fuerza por México 121, Candidatura Común PAN y PRD 1, Candidaturas independientes, no registradas, perdón, 0, votos nulos 18 y el total 496, coincide, va a captura. El siguiente paquete es el 486 contigua 1, en este caso, tenemos el tanto original y tenemos la copia para la bolsa que va por fuera, mismas que pongo a la vista en la mesa; una vez que se ha puesto a la vista los dos tantos, vamos a proceder al cotejo, PAN 41, PRI 164, PRD 8, Movimiento Ciudadano 3, PSI 11, Morena 122, Nueva Alianza 2, Fuerza por México 6, la Candidatura Común PAN y PRD 0, Candidatos no registrados 0, votos nulos 43 y el total 500, coincide, va a captura. El siguiente paquete 486 contigua 2, en este caso, en la 486 contigua 2, no contamos con original, ni con copia, vamos a proceder a abrir el paquete para revisar el contenido, no tenemos ningún tanto de acta, preguntarles ¿si alguna Representación posee alguna copia de las actas 486 contigua 2? No tenemos, en este caso al no tener ningún elemento para hacer el cotejo, iría a recuento. Adelante, señora Representante del PRI".

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. ¿Tampoco en esta casilla hay este recibo, verdad? ¿Son de las que no tienen recibo?, porque bueno, al menos no sé si no está aquí o yo no la tengo. La 486 contigua 2, me faltó, no, disculpe, acá está Presidenta, gracias, una disculpa".

Manifiesta la Consejera Presidenta: "No se preocupe; muy bien, recapitulando, la 486 contigua 2, iría recuento porque no contenemos ninguna de las actas y las Representaciones tampoco presentaron ninguna, por lo cual, no tenemos elementos para cotejar. La siguiente sería la 487 básica, por favor, en este caso tenemos la original y la copia, la copia para la bolsa que va por fuera del paquete y el tanto en original lo pongo a la vista en la mesa; muy bien, una vez que tuvimos a la vista los dos tantos respectivos, procederé a la lectura para realizar el cotejo, PAN 26, PRI 143, PRD 6, Movimiento Ciudadano 3, PSI 13, Morena 139, Nueva Alianza 3, Fuerza por México 109, la Candidatura Común PAN y PRD 0, las Candidaturas no registrados 0, votos nulos 31 y el total 473, coincide, va a captura. A continuación la 487 contigua 1, de la cual tenemos la original, revisáramos el interior del paquete para ver si tenemos la copia, tenemos una copia del tanto de las Representaciones, sin embargo esta no es legible en su totalidad, no podríamos usarla, preguntarles a las Representaciones ¿si alguien tiene copia para exhibir?, necesitaríamos dos tantos, ¿ninguna Representación tiene?, de acuerdo, una vez que no se puede realizar el cotejo, ya que se actualiza la fracción IV del 312, estaríamos recontando este paquete. El siguiente paquete 488 básica, no tenemos original y no tenemos copia, por lo cual, habría que abrir el paquete para revisarlo, bueno, es el paquete 488 básica, del interior del paquete solo hemos localizado un tanto de los blocks, uno de los dos, y está requisitado de los apartados, la ubicación de la casilla, de los funcionarios, de las representaciones, incluso de los apartados con numeralia de las boletas sobrantes de las personas en las lista que votaron, de las representaciones partidistas, y del total, sin embargo, está totalmente en blanco el centro del acta, que es donde se deben consignar los resultados electorales, preguntaría ¿si alguna Representación tuviera algún tanto de la 488 básica? No tenemos, por lo tanto, este paquete, pues también actualizaría la causal de recuento prevista en el 312 fracción IV, y estaríamos procesándolo de este lado, por favor, para separarlo. Adelante señora Representante del PRI".

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. Y también dar cuenta de que este recibo otra persona del servicio de la SEP, la

Directora Miguel Hidalgo de la escuela o Directora, no sé si está bien, Heidi Mora, Directora Miguel Hidalgo, así dice, es quien entrega el paquete electoral de acuerdo al recibo, aunque no tiene nombre y firma. Gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Es el recibo original del paquete 488 básica, donde se consigna en la parte superior que se recibió de la o el C. Heidi Mora, quien participó como Directora Miguel Hidalgo, y en la parte inferior, en el área de entrega, nombre y firma, viene en blanco, es la cuenta solicitada, señora representante. Continuaríamos con el paquete 488 contigua 1, por favor".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Perdón Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Adelante Representante del PAN".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Si me hace favor de, o quizás sea un aviso que no tenga algún tipo de sustento, pero creo que, me dicen que no se está escuchando el audio en la transmisión de YouTube, por favor, a ver si es un error de parte de la persona que está avisando o efectivamente hay un tema técnico por acá. Gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Con mucho gusto señor Representante, por favor compañeros de Comunicación Social, podemos verificar que el audio en las redes sociales en esta transmisión sea el adecuado y me confirman para poder continuar. ¿Sí se escucha? Sí, muy bien, no sé si se escucha, si gusta verificarlo y cualquier situación con toda la confianza coméntenoslo, por favor".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias Presidente; y al equipo de apoyo".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy bien, para continuar con el paquete 488 contigua 1, tenemos en este caso, la copia, abríamos el paquete para revisar si tenemos la original, esta es la copia para la bolsa que va por fuera del paquete; muy bien, una vez revisado el contenido del paquete, hemos localizado un tanto del block en original, sin embargo, no posee datos, igualmente en el área central que son los resultados de la votación, únicamente presenta la identificación de la casilla en el lugar en donde se instaló, nombre y firma de funcionarios y de representaciones, pero en el área de los resultados está totalmente en blanco, le estoy mostrando de este lado; y en el caso de la copia que tenemos, la copia sí tiene datos en la parte central, por lo cual, no corresponde a la misma y en este momento pues nosotros no tendríamos elementos para el cotejo, pero les preguntaría a las Representaciones ¿si alguien tiene copia para exhibir? Ninguna Representación, por lo cual, este paquete iría a recuento en términos de la fracción IV del artículo 312. Adelante señora Representante del PRI".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias, la misma manifestación, la Directora de Miguel Hidalgo es quien entrega también, de acuerdo a los recibos tenemos. Gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Con gusto señora Representante, revisamos la contigua 1 de la casilla 488, tengo a la vista el recibo original, donde se hace contar que se recibió de la o el C. Heidi Rodríguez Mora, quien participó como Directora Miguel Hidalgo y en la parte inferior en el apartado entrega, nombre y firma en blanco, es la cuenta solicitada, señora Representante. El siguiente paquete 488 contigua 2, por favor, en este caso también tenemos la copia para la bolsa que va por fuera del paquete, abríamos el mismo para revisar si tenemos el tanto original, por favor, del interior del paquete se ha revisado el mismo y se pudo localizar el tanto original, mismo que pongo a la vista con el tanto de la copia correspondiente; una vez puestos a la vista, estos dos elementos, estaríamos en posibilidades de realizar el cotejo 488 contigua 2, PAN 22, PRI 118, PRD 1, Movimiento Ciudadano

6, PSI 8, Morena 126, Nueva Alianza 3, Fuerza por México 159, Candidatura Común PAN-PRD 0, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 29, el total 472, coincide, va a captura. Adelante, señora representante del PRI".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. Quiero hacer dos manifestaciones, lo mismo, el paquete de esta casilla fue entregada por la Directora Miguel Hidalgo y quiero que también quede asentada que en el acta que nos mostró a todas las Representaciones se advierte que, no hay ningún nombre, ni firma de representantes de partido político, entonces no sabemos ahí si no estuvieron presentes, solamente los funcionarios de casilla o la Directora solita hizo el cómputo, no hay certeza ahí de lo que ocurrió, pero bueno, que se quede manifestado que no hubo ningún representante de partido en ese cómputo de lo que acaba de cantar. Gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Sí, señora Representante, en efecto, del acta original y de la copia, se advierte que no posee nombres y firmas en el apartado de las representaciones partidistas; y en el caso del recibo, tengo aquí a la vista el original de la 488 contigua 2, donde se establece que, se recibió de la C. Heidi Rodríguez Mora, quien participó como Directora Miguel Hidalgo, esto, en la parte superior del mismo y en la parte inferior, en el área de entrega, nombre y firma, el espacio está en blanco, sería la cuenta solicitada, señora Representante. Y, se le concede el uso de la palabra al Representante de Fuerza por México".-----

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: "Gracias Presidenta. A mí me gustaría que también entonces quedará asentado que, si aparecen los nombres y firmas de los funcionarios de la mesa directiva de casilla".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Así es, el acta que tuvimos a la vista todas y todos, en el apartado de funcionariado de casilla, vienen los nombres y las firmas de los mismos. Para continuar, sería la casilla 2672 básica, por favor, en este caso tenemos el tanto original y tenemos también la copia cuyo destino es el sobre PREP, lo pongo a la vista en la mesa; una vez revisados los dos tantos, estamos en condiciones de cotejarlos, por lo cual, procedería a la lectura PAN 109, PRI 75, PRD 4, Movimiento Ciudadano 4, PSI 14, Morena 73, Nueva Alianza 4, Fuerza por México 155, Candidatura Común PAN y PRD 3, Candidatos no registrados 0, votos nulos 23, el total 464, coincide, va a captura. El siguiente paquete 2672 contigua 1, tenemos la copia para la bolsa que va por fuera del paquete, por favor revisamos el interior para ver si tenemos la original, del interior del paquete tenemos el tanto original, es la 2672 contigua 1, y pongo los dos tantos a vista en la mesa; una vez puestos a la vista los dos tantos, procederemos a su cotejo, PAN 104, PRI 63, PRD 4, Movimiento Ciudadano 5, PSI 10, Morena 73, Nueva Alianza 2, Fuerza por México 130, la Candidatura Común PAN y PRD 6, Candidaturas no registradas 0, votos nulos 67 y el total 464, coincide, va a captura".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Adelante, señora Representante del PRI".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Lo mismo, si puede verificar por favor, y dar cuenta del recibo de quien entrega el paquete, lo que tengo que es policía municipal, para que quede la manifestación por favor".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Con gusto señora Representante, es el recibo de la 2672 contigua 1, y de su original se desprende que, se recibe, hace constar *Policía Municipal* y, en el área inferior donde manifiesta la entrega, nombre y firma, espacio en blanco, es la cuenta solicitada, con gusto. A continuación, es el paquete 2672 contigua 2, de este no contamos con el original, ni con copia, procederíamos a abrir el paquete para revisar si por dentro está el original y alguna

copia; una vez revisado el interior del paquete, no contamos con ningún tanto, es la casilla 2672 contigua 2, ¿alguna Representación tendría algún tanto que exhibir? Tampoco, por lo cual, no contamos con ningún elemento para hacer el cotejo, y este paquete tendría que ser recontado en términos del artículo 312 fracción IV, por favor. Adelante señora Representante del PRI".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Igual, manifestar que fue entregado por *Policía Municipal* este paquete, por favor. Gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Con gusto señora Representante; tengo a la vista el recibo original del paquete 2672 de la casilla contigua 2, en la parte superior se consigna se recibió de la o el C. *Policía Municipal*, en la parte inferior en el área entrega, nombre y firma, viene el espacio en blanco, sería la cuenta solicitada, señora Representante. El siguiente paquete es el 2672 contigua 3, en este caso tenemos original y copia, es el tanto de la copia para la bolsa que va por fuera del paquete electoral y, pongo los dos tantos a la vista en la mesa, procedemos al cotejo de la 2672 contigua 3, PAN 0, PRI 82, PRD 0, Movimiento Ciudadano 3, PSI 14, Morena 87, Nueva Alianza 1, Fuerza por México 155, Candidatura Común PAN y PRD 105, Candidaturas no registradas 1, votos nulos 35 y el total 483, si coincide, va a captura. El siguiente paquete 2673 básica, tenemos la copia para la bolsa que va por fuera del paquete, procederíamos a abrirlo para revisar si tenemos la original, del interior del paquete se extrajo solamente el resto del block con las copias sobrantes para las representaciones, sin embargo, no tenemos el original, preguntaría las Representaciones de los Partidos ¿si tuvieran copia que exhibir de la sección 2673 básica para poder realizar el cotejo? Escuchamos a Fuerza por México".-----

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: "Presidenta, como en las ocasiones anteriores, aportaremos nuestra copia".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias a la Representación, tomaremos esa copia y preguntáramos, ¿si alguien más tuviera copia que exhibir? Al no tener una copia adicional y no poder realizar el cotejo, este paquete se iría a recuento al actualizarse la causal prevista en el 312 fracción IV".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Adelante Representante del PRI".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias. Igual manifestar que, este este paquete fue entregado por, dice: el INE, pero no tiene concretamente quien, lo que estamos observando a la vista es un paquete sin cintas que coincide con lo asentado en el recibo, para que se dé cuenta de lo conducente, por favor. Gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Sí, señora Representante, tengo a la vista el recibo original de la entrega del paquete 2673 básica, donde en la parte superior, se consigna que se recibió de la o el C. INE, sin que, en el área del recibo correspondiente en la parte inferior conste tampoco nombre y firma, viene el espacio en blanco, sería la cuenta solicitada, señora Representante. El siguiente paquete 2673 contigua 1, tenemos la copia para la bolsa que va por fuera del paquete, procederemos a abrir el paquete para revisar si se encuentra el tanto original, por favor, tenemos el tanto original que se extrajo del interior del paquete 2673 contigua 1, mismo que pongo a la vista con el tanto de la copia para la bolsa que va por fuera del paquete en la mesa; muy bien, lo han verificado y podemos pasar al cotejo, es la 2673 contigua 1, PAN 53, PRI 63, PRD 1, Movimiento Ciudadano 8, PSI 9, Morena 53, Nueva Alianza 1, Fuerza por México 157, la Candidatura Común PAN y PRD 0,

Candidaturas no registradas 0, votos nulos 8 y el total 353, coincide, va a captura. Adelante señora Representante del PRI".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. Lo mismo para dar cuenta, de acuerdo a la copia que tenemos, que el INE entrega este paquete, pero tampoco advierte específicamente quién. Gracias Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Sí, señora Representante, tengo a la vista el recibo de entrega del paquete correspondiente a la sección 2673 contigua 1, donde en la parte superior, se consigna se recibió de la o el C. INE, y en el área o apartado de entrega, nombre y firma, viene el espacio en blanco, es la cuenta solicitada, señora Representante. Para finalizar, tenemos el paquete 2722 básica, del cual no tenemos original, ni copia disponible, procederíamos a aperturar el paquete y revisar, por favor".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Perdón Presidenta, aquí, aquí".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Adelante señor Representante del PAN".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Perdón, estoy viendo aquí en la certificación que hace el Director de Organización el día ocho de junio, en donde dice que no hay recibos de entrega de algunos paquetes, incluidos, este, el correspondiente a la casilla 2722 básica, no hay recibo ¿verdad?".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "No".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "¿Y entonces cómo llegó?".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Recordemos que, los paquetes que hoy tenemos aquí en la Sala de Sesiones, fueron trasladados de la sede del Consejo Municipal hasta estas instalaciones; y, los recibos originales nos los entregó también el propio Consejo Municipal en los tantos que se han exhibido, sólo contamos con ochenta y un recibos de ochenta y cinco paquetes".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Adelante, señora Representante del PRI".--

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. De echo, si me permitiera mi homólogo de Acción Nacional, en la certificación son 470 básica, extraordinaria 1, extraordinaria dice: a 1, contigua 1 y la 2722 básica, ninguno de ellos. Entonces, podemos asumir que los paquetes llegaron solos de la casilla al Consejo Municipal, porque no hay recibo; hay recibo ya del Consejo Municipal al traslado de aquí, pero antes no sabemos qué ocurrió con ellos; yo creo que a lo mejor llegaron solitos. Sería cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "En este caso, la sección 2722 básica, el paquete está sobre la mesa, ¿tenemos algo? No hay nada tampoco, ya se revisó el contenido y no contamos con ningún acta, por lo que les preguntaría a las Representaciones de los Partidos, ¿si alguien tiene copias para exhibir? Ninguna Representación; en este caso, nuevamente no tendríamos ningún documento para realizar el cotejo, por lo cual, en términos del artículo 312 en su fracción IV, estaríamos haciendo el recuento de este paquete. Con esto, hemos concluido el cotejo de todos los paquetes y de todas las actas, de los cuales se ha derivado un número inicial de paquetes a recontar, que son los que tenemos del lado izquierdo. Recordándoles que, aquellos que pasaron a captura todavía podrán actualizar alguna causal de recuento derivado de la propia revisión; y, pedirles nada más, unos instantes, vamos a salir de transmisión para hacer los ajustes necesarios y poder iniciar nuestro recuento. Después de concluir con el cotejo correspondiente, se actualizaron treinta y siete casillas a recuento en ese primer momento, de las que

pasaron a captura; y una vez que se han revisado las causales correspondientes a un recuento, se han actualizado en dieciocho casillas más, estas causales, por lo cual tendríamos un total de cincuenta y cinco paquetes a recontar. Me voy a permitir en este momento, poder darles la cuenta de casilla por casilla de estas dieciocho que se han incluido. Es la sección 464 básica, cuya causal de recuento es error evidente en el llenado del acta, es decir, error aritmético. La 464 especial, también tiene errores aritméticos. La 466 básica, la causal actualizada es el número de votos nulos, es mayor o igual a la diferencia entre el primero y segundo lugar. Casilla 466 contigua 1, el número de votos nulos es mayor o igual a la diferencia entre el primero y segundo lugar. Casilla 466 contigua 2, el número de votos nulos mayor o igual a la diferencia entre el primero y segundo lugar. Casilla 466 contigua 3, el número de votos nulos es mayor o igual a la diferencia entre primero y segundo lugar. Casilla 466 contigua 4, el número de votos nulos es mayor o igual a la diferencia entre el primero y segundo lugar. Casilla 467 contigua 2, el número de votos nulos es mayor o igual a la diferencia entre primero y segundo lugar. Casilla 471 básica, errores aritméticos en el acta. 480 básica, el número de votos nulos es mayor o igual a la diferencia entre el primero y segundo lugar. Casilla 481 básica, el número de votos nulos es igual o mayor a la diferencia entre el primero y segundo lugar. Casilla 482 básica, el número de votos nulos es igual o mayor a la diferencia entre primero y segundo lugar. Casilla 482 contigua 2, el número de votos nulos es mayor o igual a la diferencia entre primero y segundo lugar. Casilla 483 contigua 2, errores en las sumas aritméticas. 484 contigua 1, el número de votos es mayor o igual a la diferencia entre el primero y segundo lugar. Casilla 486 contigua 1, el número de votos nulos es mayor o igual a la diferencia entre primero y segundo lugar. Casilla 487 básica, el número de votos nulos es igual o mayor a la diferencia entre el primero y segundo lugar. Y finalmente, la casilla 2672 continua 1, el número de votos nulos es mayor o igual a la diferencia entre el primero y segundo lugar. Estas serían las dieciocho casillas, que también se estarían incluyendo en el recuento con la asistencia del personal, por favor, las vamos a separar también de este lado y estaríamos dando inicio con los recuentos en las mesas que tenemos aquí enfrente del Pleno, por lo cual, les pediría a las Representaciones que decidan seguir los trabajos de recuento, se trasladen a la mesa. Adelante, el señor Representante del PAN”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: “Sí, Presidenta, solamente para saber ¿Cuáles son las que están ahorita en cada mesa? ¿Cuáles son las que están ahorita?, por favor”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Claro, estamos iniciando en el orden numérico de las casillas; y, estas son las que de origen ya se habían puesto en recuento, la 461 básica, la 461 contigua 1 y la 461 contigua 2. Esas son las que tenemos en la mesa, y vamos a seguir el orden numérico de las casillas para su recuento. Podemos iniciar. Para dar la cuenta a este Pleno que, se ha concluido los trabajos relativos al cómputo supletorio del Municipio de Chignahuapan, por lo que, le solicitaría al Secretario Ejecutivo, nos apoyara con la certificación correspondiente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, Consejera Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos. Se certifica que, siendo las cinco horas con seis minutos, del día diez de octubre de dos mil veinticuatro, se concluye el cómputo supletorio del Consejo Municipal Electoral de Chignahuapan, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 03 con cabecera en Chignahuapan, Puebla. Por lo anterior, se estaría proponiendo el Proyecto de Acuerdo, previa lectura del acta final. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario. En primera instancia, estaría dando lectura a los resultados que consignan el acta de cómputo

final de la elección del Municipio de Chignahuapan, Candidatura PAN-PRD 5,525 votos; el PRI 6,722, Movimiento Ciudadano 369; PSI 706, Morena 7,002, Nueva Alianza 164, Fuerza por México Puebla 10,565, Candidaturas no registradas 24, votos nulos 1,983, Votación total emitida 33,060 votos. Este resultado es el consignado también en el Proyecto de Acuerdo, el cual le pediría al Secretario Ejecutivo, proponga consideración de este Pleno".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, Consejera Presidenta. Se pone a la consideración de las y los integrantes de este Pleno, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se efectuó el cómputo final de la elección de miembros de Ayuntamiento del municipio de Chignahuapan, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 03 con cabecera en Chignahuapan, Puebla; declara la validez de la elección, la elegibilidad de la planilla de ayuntamiento electo para este municipio y se asignan las Regidurías de Representación Proporcional en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificado como SCM-JDC-2416/2024".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito consulta en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura del documento a tratar en esta sesión especial, que fue previamente circulado, a efecto de entrar directamente al estudio análisis y en su caso, aprobación".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, me permito consultar a ustedes en votación económica, si están de acuerdo en conceder la dispensa propuesta por la Presidencia. Los que estén por la afirmativa, le solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, Consejera Presidenta, informo a usted que la dispensa del citado documento fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Le solicito proceder a resumir el contenido de este documento que se somete a consideración del Órgano Colegiado. Por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, Consejera Presidenta. Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se efectuó el cómputo final de la elección de miembros de Ayuntamiento del municipio de Chignahuapan, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 03 con cabecera en Chignahuapan, Puebla; declara la validez de la elección, la elegibilidad de la planilla de ayuntamiento electo para este municipio y se asignan las Regidurías de Representación Proporcional en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificado como SCM-JDC-2416/2024. En virtud de que, en sesión pública celebrada el día siete de octubre del presente año, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, presentado en contra de la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en el expediente TEEP-JDC-175/2024 y acumulados, determinando mediante sentencia recaída al expediente SCM-JDC-2416/2024, revocar la resolución de mérito y en vía de consecuencia el Acuerdo CG/AC-0091/2024 aprobado por este Órgano Electoral. A su vez, dicha autoridad jurisdiccional vinculó a este Consejo General, a fin de que realizara el cómputo de la elección conforme al procedimiento establecido en los artículos 311 y 312 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como los lineamientos de la materia. En tal virtud, y una vez que, en cumplimiento a dicha sentencia que nos ocupa, se ha realizado el cómputo supletorio del municipio de Chignahuapan,

Puebla. Y, teniendo los resultados de la planilla que obtuvo el mayor número de votos, se propone a este Consejo, aprobar el Acuerdo mediante el cual, se declara la validez de la elección, la elegibilidad de la planilla de ayuntamiento electo para este municipio, y se asignan las regidurías de Representación Proporcional. Es cuanto, Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Señoras y señores integrantes de este Consejo General, este proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente, por lo que les consulto ¿si alguien desea hacer uso de la palabra? Al no haber intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras, señores Consejeros Electorales, me permito consultar a ustedes en votación económica, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que efectúa el cómputo final de la elección de miembros de Ayuntamiento del municipio de Chignahuapan, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 03 con cabecera en Chignahuapan, Puebla; declara la validez de la elección, la elegibilidad de la planilla de ayuntamiento electo por este Municipio; y se asignan las Regidurías de Representación Proporcional en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificado como SCM-JDC-2416/2024. Quienes estén por afirmativa les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta me permito informar que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

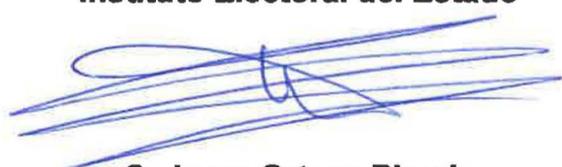
Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Si se encuentra presente en este recinto, la persona que encabeza la planilla ganadora, solicitamos su presencia para hacer entrega de la Constancia de Mayoría y Validez. Nos comenta el Representante del partido que no se encuentra en este momento, la persona que encabeza esta planilla ganadora, por lo cual, nos estableceríamos en comunicación a través de su Representación para poder hacer la entrega correspondiente. Señoras y señores integrantes de este Consejo General, una vez que hemos desahogado el orden del día, y siendo las cinco horas con catorce minutos del día diez de octubre de dos mil veinticuatro, se da por concluida la sesión especial de fecha nueve de octubre de dos mil veinticuatro. Muchas gracias a todas y todos los presentes tengan un excelente día”.

**Consejera Presidenta
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Blanca Yassahara Cruz García

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Jorge Ortega Pineda